



CMD CERVANTES
SESIÓN ORDINARIA

Acta N°16-2026

Acta número dieciséis de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el quince de abril del dos mil veintiséis, a las dieciocho horas exactas, con la asistencia de los siguientes concejales:

CONCEJALES PRESENTES

Renato Ulloa Aguilar	Presidente
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Propietaria
Eduardo Sanabria Robles	Propietario
Edwin Egidio Molina Casasola	Propietario
Cristhian Antonio Brenes Salas	Propietario
Magaly Chacón Araya	Suplente
Juan Carlos Vega Zúñiga	Suplente

AUSENTES

Narelle Teresita Chinchilla Castillo	Suplente
José Adrián Molina Vega	Suplente

FUNCIONARIOS PRESENTES

Mariana Calvo Brenes	Intendente Municipal
Alberto Brenes Fonseca	Secretario

Se concede licencia a la concejal suplente Narelle Teresita Chinchilla Castillo para ausentarse en las sesiones de este órgano, conforme a lo establecido en el artículo 32, inciso a) del Código Municipal. Dicha licencia tendrá vigencia desde marzo de 2026 hasta agosto de 2026.

Se concede licencia al concejal suplente José Adrián Molina Vega para ausentarse en las sesiones de este órgano, conforme a lo establecido en el artículo 32, inciso a) del Código Municipal. Dicha licencia tendrá vigencia desde abril de 2026 hasta setiembre de 2026.

Renato Ulloa Aguilar comenta, Bueno, entonces, buenas tardes, al ser las 6 damos inicio a la sesión número 16. Para hoy tenemos: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. Lectura de correspondencia. Presentación de mociones. Asuntos de intendencia. Dictámenes de comisión. Asuntos varios. Y cierre de la sesión.

Artículo I: Audiencia: No hay.

Artículo II: Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.

- Sesión ordinaria 15-2026.

Artículo III: Lectura de correspondencia.

Artículo IV: Presentación de mociones.

Artículo V: Asuntos de Intendencia.

Artículo VI: Dictámenes de Comisión.

Artículo VII: Asuntos Varios.



Artículo VII: Cierre de sesión.

Artículo II: Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.

Sesión ordinaria 15-2026.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿no sé si alguien tiene alguna observación al acta número 15? ¿No? Entonces, quien esté a favor de aprobar el acta número 15, por favor levantar la mano, y en firme.

ACUERDO N°01: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Edwin Egidio Molina Casasola y Cristhian Antonio Brenes Salas este Concejo: Aprueba el acta 15-2026. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Artículo III: Lectura de correspondencia.

Renato Ulloa Aguilar comenta, de acuerdo. Pasamos a la lectura de correspondencia. La primera viene por parte de la Contraloría General de la República respecto a la declaración jurada de bienes, el periodo inicia el 4 de mayo y finaliza el 22 de mayo. Entonces, si alguno tuviera alguna situación especial o prefiere, por ejemplo, que Alberto le colabore, entonces, nada más sacan cita con Alberto. Sino de igual manera está aquí el, bueno, el correo y el enlace para hacer la declaración, recuerden que hay que hacerla todos los años. Magaly, ¿usted había hecho declaración?, ¿No? ¿Es la primera vez? Sí, porque como usted entró después de. Entonces, tal vez Alberto, si nos ayudas con Magaly para guiarla en la declaración.

Alberto Brenes Fonseca comenta, sí, claro. Bueno, para mí también va a ser la primera vez que voy a hacerla, entonces yo me voy a acuerpar de la licenciada Mery para que me colabore y posterior le puedo colaborar a los que le hacen falta la declaración.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ah, sí es cierto. Ah bueno, no, perfecto, está bien. No es tan difícil, nada más uno va declarando todo lo que tiene, si considerar el valor y demás. Hay cosas que no tiene uno, entonces pues pone en blanco como cabezas de ganado y todas esas cosas. Entonces, de una vez. Entonces, cualquier cosa tal vez Magaly, después lo ve con Alberto mejor y no sé si alguien también tiene alguna... perfecto, perfecto, sí, está bien, entonces para irlo haciendo. Entonces, eso sería lo de la Contraloría para tenerlo en cuenta. Tal vez Alberto ahí nos decís después cuando te, sí, para ayudarlo aquí a los compañeros. La segunda viene de igual la Contraloría General de la República, que sería el Seguimiento a las gestiones y acuerdos de audiencia para el nombramiento del auditor. ¿Eso se les envió el documento?



80 Alberto Brenes Fonseca comenta, sí, correcto, señor presidente, ya eso se le
81 dio respuesta a la Contraloría General de la República el jueves pasado a las
82 3:40pm. Yo les envié el respaldo del envío al chat del Concejo Municipal.

83 Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, muchas gracias. La tercera
84 correspondencia viene de parte de FEDEMUCA y es el texto último del Convenio
85 Intermunicipal por etapas para el proyecto Ecometrópolis. Es bastante extenso,
86 entonces, no sé si lo transmitimos de una a la Comisión de Jurídicos para previo
87 estudio. Igual, cada quien lo tiene en sus correos para que lo puedan ver y analizar,
88 y cuando, como son bastantes, son como 26 páginas, cuando ya estemos listos, tal
89 vez darle un par de semanas y luego poder convocar Jurídicos para la discusión de
90 este acuerdo, perdón, de este convenio. La misiva número cuatro es “Impulsando
91 el desarrollo, financiamiento y reconocimiento sostenible”, este es en el auditorio del
92 IFAM para el 29 de abril. Va dirigido a alcaldía y 3 espacios para Concejo Municipal.
93 No sé, es miércoles, no sé si alguien tiene la posibilidad. Creo que todavía tenemos
94 tiempo de informar, ¿verdad? sí, es 29 de abril. No, es la otra semana, ya tenemos
95 hasta esta, sí de hoy en ocho, entonces no sé si alguien...

96 Alberto Brenes Fonseca comenta, sí señor presidente, eso es un recordatorio
97 porque ya se había informado sobre esta invitación, ¿verdad? para el próximo
98 miércoles 29 de abril, como usted bien lo menciona, entonces es meramente un
99 recordatorio para ver si van a confirmar o no la asistencia.

100 Renato Ulloa Aguilar comenta, ah bueno, está bien, sí, porque lo vimos la
101 semana pasada, pero no cambió nada, ¿verdad? nadie podía, de administración
102 tampoco. Entonces, bueno, simple conocimiento. La otra viene de FEDEMU
103 Cartago, también es una invitación a una actividad *Gratuita Café con GIS “ArcGIS*
104 *Transformando el Catastro y Recaudación Municipal”* que se llevará a cabo el
105 próximo martes 28 de 8 a 11 en el salón de sesiones del Concejo Municipal del
106 Guarco. Este espacio ha sido diseñado para presentar últimas novedades en la
107 plataforma ArcGIS para gobiernos locales, así como casos relacionados con drones
108 y recorridos 3D. Esto concierne más que todo a catastros, entonces no sé... de
109 Francisco, ah, va a participar, perfecto, entonces estamos. La misiva número 6
110 también viene de FEDEMU Cartago, es invitar a participar en el II Encuentro
111 Técnico: Pavimentos de Concreto para Red Vial Cantonal, 29 y 30 de abril, lugar:
112 Plaza Tempo, Working Auditorio. Esto igual sería para la Unidad Técnica, no sé si
113 Daniela... Este viene, dice: II Encuentro Técnico: Pavimentos de Concreto para la
114 Red Vial Cantonal. FEDEMUCA lo manda, ¿también? Ah bueno, perfecto, entonces
115 esto es de conocimiento nada más para nosotros. Y la misiva número 7 son los
116 vecinos de Vistas de San Francisco que estaban comentándonos que, bueno, se
117 organizaron, pudieron recaudar fondos, pudieron, sí.



Alberto Brenes Fonseca comenta, sí, gracias, para, disculpe que lo interrumpa, señor presidente, nada más para complementar esta misiva de los vecinos de Vistas de San Francisco, quienes habían sido juramentados acá, no sé si recuerdan, que iban a realizar la limpieza en el lote. Bueno, ellos mandaron esa misiva con conocimiento al Concejo, sin embargo, ya la administración ¿verdad? coordinó la solicitud que ellas estaban pidiendo acerca de maquinaria para meter a una parte del lote que no podían hacer limpieza. Entonces, a eso se refiere toda esa misiva y adjuntan fotografías.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, para conformar en sí la superficie porque había como un hueco. Ah bueno, entonces perfecto, nada más de conocimiento de igual manera, pues agradecerle a la administración por encausar la solicitud. Después viene la misiva número 8, que sería el boletín de la FEDEMU Cartago, igual para que lo tengan ahí a bien, pues la lectura, se los dejo igual. Y la correspondencia número 9, que es consulta del texto dictaminado expediente 25.101, adición de un artículo 14 bis y reforma del capítulo IV Sanciones administrativas de la Ley 9047. Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico del 25 de junio del 2012 y sus reformas, y adición de un artículo 392 bis al Código Penal. Hay tiempo hasta el 4 de mayo, no sé si nos da tiempo o lo tomamos de conocimiento y si alguien tiene alguna observación, pues lo traemos, sino la próxima semana, con dispensa de trámite de Comisión de Jurídicos, porque si no, no daría tiempo. Y lo último, esta es del señor concejal Adrián Molina. Esta sí la voy a leer para que quede, igual de conocimiento para la gente que nos está viendo. Dice: Señor Renato Ulloa, presidencia del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, presente. Asunto: Solicitud de justificación de ausencias por motivos laborales y eventual licencia sin goce de dietas. Estimados señores del Concejo, yo, Adrián Molina, concejal suplente del distrito de Cervantes me dirijo respetuosamente para informar que, por motivos laborales se me presentan choques de horarios con las sesiones y comisiones del Concejo Municipal. Manifiesto que no presento renuncia a mi cargo. Por el contrario, mantengo mi compromiso de continuar aportando al servicio público, procurando ajustes necesarios para compatibilizar mis responsabilidades. En este sentido, respetuosamente solicito: 1. Justificación de las ausencias que ocurran por coincidencia estricta entre mis horarios laborales y las sesiones o comisiones, comprometiéndome a notificar con antelación y aportar los respaldos correspondientes. 2. En caso de ser necesario, se me conceda licencia temporal sin goce de dietas, conforme al artículo 32 del Código Municipal, por el periodo comprendido entre abril del 2026 y septiembre del 2026. Durante dicho periodo me comprometo a coordinar oportunamente mi sustitución, mantener comunicación con el Concejo y reintegrarme plenamente en cuanto las condiciones laborales lo



157 permitan. Reitero mi compromiso con los deberes del cargo y mi interés de evitar
158 ausencias injustificadas. Atentamente, Adrián Molina, concejal suplente. Entonces,
159 en este sí, sería tomar un acuerdo, si les parece, acoger la petitoria que nos hace
160 el compañero Adrián para poder tener su permiso basado en el artículo 32 del
161 Código Municipal, comprendido entre abril y septiembre. Y una vez que se
162 restablezcan las condiciones que le permitan participar de las sesiones del Concejo,
163 pues se vuelve a incorporar. ¿No sé si alguien tiene alguna observación? o si no
164 sería, pues tomar el acuerdo para acoger y concederle esa licencia para ausentarse.
165 ¿Sí?, entonces igual quien esté a favor, y en firme. Muchas gracias.

166 **ACUERDO N°02: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de**
167 **Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales**
168 **propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo**
169 **Sanabria Robles, Edwin Egidio Molina Casasola y Cristhian Antonio Brenes**
170 **Salas este Concejo: Aprueba acoger la nota enviada por el compañero José**
171 **Adrián Molina Vega, concejal suplente del Concejo Municipal de Distrito de**
172 **Cervantes y este Concejo le concede licencia temporal con efecto inmediato**
173 **(desde abril 2026) y hasta el mes de setiembre de 2026 del presente año para**
174 **justificar su ausencia temporal a las sesiones del Concejo según nota**
175 **presentada con fecha del 22/04/2026. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
176 **APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

177 Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces, comunicarle tal vez Alberto, sí, que
178 por medio del acuerdo número 1 de la sesión 16, pues se le concede la licencia. Y
179 eso sería en cuanto a la parte de lectura de correspondencia.

180 **Artículo IV:** Presentación de mociones.

181 Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿no sé si alguien tiene alguna moción? ¿No?

182 **Artículo V:** Asuntos de Intendencia.

183 Renato Ulloa Aguilar comenta, asuntos de intendencia que sería el próximo.

184 Mariana Calvo Brenes comenta, muchas gracias, buenas noches. Repaso
185 así rapidito el trabajo que hemos realizado en los últimos días. Estuvimos en sesión
186 con la Junta del colegio para renovar nuestro compromiso de colaborar con
187 mantenimiento e infraestructura y ver otras situaciones que podemos abordar en
188 conjunto. El convenio del colegio tiene cinco años de vigencia, sigue vigente y en
189 esa línea va el tema de poder ejecutar los 20 millones que vamos a, bueno, que
190 presentamos en el extraordinario para rehabilitación, ya sea de techos como el año
191 pasado, o de alguna otra infraestructura similar. El viernes también tuvimos sesión
192 de “Sembremos Seguridad”, estuvimos recibiendo el informe que hace la delegación
193 policial a nivel de cantón. La muestra o el estudio nos da datos principalmente desde
194 la visión de mujeres adultas, por la edad de participación en las encuestas, y



también revisamos las acciones en las líneas de “Sembremos Seguridad”. De las 6 acciones, creo que 3 son total responsabilidad del Concejo Municipal o de la Municipalidad de Alvarado, uno es en conjunto, y el que es de exclusiva atención de la Fuerza Pública es la venta de drogas, ¿verdad? En este sentido, pues mantenemos nuestro compromiso con la seguridad y la necesidad también de reforzar la inversión social, que es uno de los ejes, ¿verdad?, o uno de las causales que se encuentran en el informe. Yo le pedí al capitán que nos haga llegar el informe para poder revisarlo, ¿verdad? sobre los hallazgos, recordar que esta es información del 2024. En la totalidad, pues si hemos alcanzado las acciones ¿verdad? en conjunto y recordarles que las líneas de “Sembremos Seguridad” se incluyen dentro del plan de trabajo del CDCI que nosotros sesionamos una vez al mes, mañana tenemos CDCI y es donde le damos seguimiento a ese trabajo interinstitucional, ¿verdad?, porque hablamos de seguridad en el sentido más amplio de la palabra. El lunes tuvimos también visita de los compañeros de AYA que están haciendo el plan maestro. Es una estrategia a nivel nacional, según lo que les entiendo, ¿verdad? entonces, estuvimos compartiéndoles insumos sobre los sistemas del acueducto, la cantidad de población y otra información. Entonces, nada más quedamos pendientes de darle la información segregado de cuántos administrados tiene cada uno de los 7 subsistemas de nuestro acueducto y lo bueno es que del plan maestro nos va a quedar una herramienta, un Excel básicamente que podemos ir alimentando y actualizando con información y eso nos puede ayudar a tener una proyección del funcionamiento, del almacenamiento y demás. El último plan maestro que se había realizado fue en el 2010 y se había realizado únicamente para el centro de Cervantes, y la información pues la corregimos porque en ese entonces estaban 5 subsistemas y tenemos 7 casi 8 ¿verdad? con la entrada de Barbacoas, entonces bueno ahí también realizamos ese acercamiento importante. También tuvimos sesión de Junta Vial, donde ya estamos perfilando algunos proyectos para el 2027. Aprovecho la ocasión para recordarle a los vecinos y vecinas que nos ven, que ven la transmisión, que la forma de canalizar las solicitudes de mantenimiento vial es mediante la Junta Vial de Cervantes. Pueden adjuntar su carta, su solicitud, fotografías y firmas si gustan, de esto. Sin embargo, ¿verdad?, aclararles que la solicitud no implica *per se* que se les vaya a decir que sí o que sea vinculante, ¿verdad? en las decisiones. Eso porque muchas veces, por ejemplo, nos piden reductores de velocidad y ustedes bien saben que con la experiencia que tuvimos del reordenamiento vial, los reductores de velocidad están normados, tienen ciertas distancias, ubicaciones y objetivos. Entonces, no podemos poner reductores de velocidad solo para cortar el agua, o porque yo quiero poner un reductor ahí, ¿verdad? Entonces, también para que en conjunto podamos educar a la población que no todo lo que se pide se puede dar, ¿verdad? porque muchas



234 veces no es viable o no es realmente lo que se necesita, al menos en este caso
235 concreto de reductores. Tengo otro caso también donde se solicitaba rehabilitación
236 de un camino que no está inventariado, que no tiene código. Entonces, aunque en
237 el plano que usted tenga como vecina diga vía pública o camino público, no
238 necesariamente significa que nosotros lo tengamos inventariado y que esté
239 registrado ante el MOPT. Si no está registrado ante el MOPT, no le podemos
240 inyectar recurso de la 8114, y para recibirlo en este punto, el camino tendría que
241 tener 14 metros de ancho. Ningún camino en nuestra comunidad tiene esas
242 dimensiones, muchas veces porque no nacieron así y muchas otras porque se dio
243 una invasión importante del derecho de vida. Entonces, también es importante que
244 los vecinos comprendan que, aunque diga “vía pública” en mi plano, tenemos que
245 revisar nuestro inventario, los códigos que tenemos ante el MOPT, y si no aparece,
246 no los podemos asumir porque son muchísimos los casos de caminos públicos, ya
247 aquí han llegado varios, y se nos ampliaría la red vial exponencialmente con el
248 mismo recurso, porque nunca le vamos a poder dotar de la 8114 porque no tiene
249 las dimensiones, ¿verdad? Entonces, también eso lo hablábamos con la compañera
250 Andrea, con doña Tere, don Francisco y la ingeniera que estuvimos sesionando el
251 día de ayer en Junta Vial. Y aprovecho para comentarles y pues bueno, el día de
252 hoy tuvimos la sesión ordinaria de la Comisión de Emergencias, vamos a estar
253 capacitándonos, pareciera que este año no vamos a tener mayores eventos, más
254 bien se escucha en las noticias que tendremos un evento de El Niño. El Niño lo que
255 representa son sequías, ¿verdad? y es probable que todos los efectos de El Niño
256 los vayamos a percibir o a sentir en el 2027. Así funcionan los fenómenos climáticos,
257 entonces, de todas maneras, nosotros nos vamos a seguir preparando porque
258 puede ser un temblor, un terremoto, una inundación, un incendio. El Comité Distrital
259 de Emergencias se mantiene activo también y actualizando todo el inventario de
260 recursos. El día viernes estaremos firmando, si Dios lo permite, ya la Ley que ahora
261 tiene otro nombre, se acuerdan que cuando era proyecto de Ley era 24.288, ya no,
262 ahora sería, ya les digo... me lo tengo que confirmar el número de Ley, la voy a
263 buscar y se los voy a pasar, pero ya con esto entonces es el último paso después
264 de 2 años prácticamente que hemos ya concretado entonces la redistribución del
265 recurso 8114 a favor de los Concejos Municipales de Distrito y entonces ya es una
266 realidad después del viernes que lo vamos a percibir a partir del 2027. Ya en este
267 proyecto presupuestario que nosotros vamos a trabajar en junio, julio y septiembre
268 se va a ver reflejado ese aumento de presupuesto, gracias a Dios. Y bueno, ya por
269 esta firma pues tuvimos que reagendar la sesión de FEDECOMUDI, que era el
270 viernes, pues vamos a tener que reagendarla para sábado, no ¿verdad? ni modo,
271 no podemos decir que no a ir a la firma y al evento tan importante, ¿verdad?,



entonces esta semana ha estado un poquitito ajetreada. Tengo otros puntos, señor presidente, ¿los toco de una vez?

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, de una vez mejor.

Mariana Calvo Brenes comenta, muy bien, les envié por correo electrónico y también por el WhatsApp para que lo pudieran revisar 2 convenios, uno es el convenio con la escuela de Cervantes, luego de que habíamos hecho la reunión, creo que habíamos ido Renato, yo y ¿Andrea? Ah, don Eduardo, no habíamos concretado el convenio, pero acá se los traigo. Si gustan, pues ¿verdad?, el convenio se encabeza por toda la parte legal, todos los atestados de ambas instituciones, los considerando, ¿verdad?, que es el marco legal que nos permite firmar convenios y explícitamente ya lo que se conviene, ¿verdad? que sería la cooperación del CMD de Cervantes con el apoyo de la Junta velarán por la atención de necesidades diarias que presente la institución, ¿verdad?, donde eventualmente existiera una necesidad de urgencia o que la Junta no logre solventar. Va en la misma línea, exactamente la misma línea del convenio que firmamos con el liceo. El CMD podrá utilizar las instalaciones de la escuela, así como impartir talleres, charlas, trabajo social, siempre que coordinemos previamente, y así mismo la escuela se compromete a colaborar estrechamente con cualquier otro programa educativo que nosotros propongamos. La vigencia del convenio sería por 5 años, igual que lo tenemos con la Junta del Liceo de Cervantes. Y, se tendría que estar renovando en abril de cada 5 años. Igual, en caso fortuito de fuerza mayor, el convenio podría ser rescindido si alguna de las partes así lo amerita, nada más se notifica con 3 meses de antelación. Tanto el CMD Cervantes como la escuela nos haremos responsables del cuidado, limpieza, así como si hay pérdidas o daños en la propiedad, en maquinaria y demás. Y, pues concretamente estaríamos colaborando específicamente en obra menor, ¿verdad?, donde se pueda solicitar al CMD la colaboración, tanto en material, mano de obra, colaborar con movimientos de tierra, usos de maquinaria para trabajos institucionales, capacitaciones, colaboración en actividades deportivas o bien asesorías técnicas. En esa línea va ¿verdad? con el tema de reforzar infraestructura y de apoyo al estudiantado.

Renato Ulloa Aguilar comenta, no sé si les parece igual, como ya tenemos la experiencia de una firma de un convenio que fue el que hicimos con el liceo y de la misma manera, pues está muy claro, obra menor, maquinaria y demás que sea, o instalaciones en caso de que necesitemos nosotros para talleres o eventualidades, no es algo así como que vaya a afectar enormemente la dinámica de la institución. Para, quizás no darle largas al asunto, les propongo acoger el convenio, darle dispensa de trámite de comisión, y autorizar entonces a la administración a que firme el convenio con la escuela, porque ya igual lo habíamos discutido cuando habíamos ido a la reunión, ya es algo que es consensuado y recordamos también



que al igual, pues nosotros tenemos la obligación con las juntas de educación en lo que respecta a ayudas y demás. ¿No sé si les parece? ¿Don Edwin?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchas gracias señor presidente, compañeros y compañeras, señora intendente. Una de las instituciones en las cuales la Comisión de Cultura le agradece es sin duda a la Junta de Educación de la Escuela, una enorme colaboración, una disposición en los temas culturales que nosotros siempre tenemos, siempre nos han tendido la mano y de igual forma es una de las instituciones que ha venido trabajando bien y ojalá continúe así. Entonces, de mi parte no le veo ninguna objeción a la solicitud planteada hoy por la intendente.

Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces, quien esté a favor de dar dispensa de trámite de comisión al Convenio de Cooperación entre la escuela Luis Cruz Meza y el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, y a su vez autoriza a la administración a formar dicho convenio, levante la mano y acuerdo en firme.

ACUERDO N°03: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Edwin Egidio Molina Casasola y Cristhian Antonio Brenes Salas este Concejo: 1) Aprueba acoger el convenio de cooperación y trabajo entre el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes y la Escuela Luis Cruz Meza de Cervantes. 2) Se dispensa de trámite de Comisión de Asuntos Jurídicos el presente convenio. 3) Y se autoriza a la administración, a la señora intendente Mariana Calvo Brenes a firmar el convenio con la Escuela Luis Cruz Meza de Cervantes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Mariana Calvo Brenes comenta, muchas gracias. Tengo también la propuesta de otro convenio, creo que les había adelantado en su momento con la Asociación de Desarrollo de Cervantes. Igual, este convenio se encabeza por los atestados de cada una de las organizaciones, los considerando, ¿verdad?, que es en el marco de la Ley del Desarrollo Comunal del 3858, artículo 19, donde nos autoriza a nosotros firmar estos convenios, ¿verdad? este sí lo pasé por un filtro legal porque es la primera vez que lo estaríamos haciendo como institución y el convenio básicamente es colaborar con una contrapartida de ₡9.000.000, con la finalidad de que el uso del dinero donado en convenio por el Concejo Municipal será en inicio para la compra del terreno para utilizarlo como cementerio de localidad para la ampliación del terreno actual en respuesta a la creciente necesidad de los espacios, ¿verdad?, porque ya el cementerio actual está muy pequeño. El nombre del proyecto es Contrapartida, concretamente en el que estamos haciendo convenio, Contrapartida para el proyecto de compra al lote para ampliación del



350 cementerio de Cervantes. Descripción del proyecto: es compra de casi 9.000 m2 de
351 terreno contiguo al cementerio actual para el proyecto de ampliación del cementerio
352 con financiamiento tripartito, sería propio financiamiento propio de la ADI,
353 transferencias que le hacen de externos y la colaboración que este Concejo les
354 estaría otorgando. Para la comunidad y la Junta es importante contar con un terreno
355 amplio, ¿verdad?, máxime que la población está creciendo mucho, pues todos nos
356 vamos a morir también y entonces ahorita no cabemos, no nos podemos morir en
357 equipo, Dios guarde, porque no tenemos a donde ir. En la segunda cláusula, sí se
358 pone que, previo al giro de los recursos económicos aquí estipulados, la asociación
359 ha presentado un plan de trabajo con objetivos y metas y un presupuesto mediante
360 el cual estimará el monto a girar, teniendo como tope máximo la cifra indicada
361 ¿verdad? que son máximo ¢9.000.000. Tercera, la Asociación se compromete a
362 ejecutar totalmente los recursos económicos aquí estipulados durante el presente
363 2026, por tanto, los recursos que no hayan sido ejecutados una vez finalizado el
364 año, obligatoriamente serán reintegrados por la asociación al Concejo Municipal a
365 más tardar el último día hábil del mes de diciembre del 2026. Cuarta, la asociación
366 se compromete a manejar los recursos aquí otorgados en una cuenta corriente que
367 sea de uso exclusivo para manejar fondos transferidos por el Concejo Municipal y
368 presentar los estados de cuenta cuando así se requiera. Quinta, con el objeto de
369 supervisar la correcta ejecución del presente convenio y velar por el cabal
370 cumplimiento a todas las partes se nombra a mi persona para darle seguimiento y
371 la asociación tendría que nombrar una contraparte específica de ellos. Y, las partes
372 se acuerdan en caso de sustitución de los administradores del convenio arriba
373 señalados, deberán informar previamente y por escrito al lugar para recibir
374 notificaciones por quién se va a sustituir. Sexta, la asociación se compromete a
375 presentar al final de año un informe sobre el uso de los fondos. Dicho informe deberá
376 referirse a la ejecución de los fondos municipales, así como al logro de los objetivos
377 planeados en el respectivo plan de trabajo. Deberá entregarlo el 18/12/2026, a más
378 tardar a la intendencia y a la secretaría del Concejo. Adicionalmente, deberá cumplir
379 con los requerimientos que la administración municipal le comunique mediante
380 oficio. Para cumplir con lo anterior, la asociación deberá llevar un expediente del
381 presente aporte, el cual mantendrá actualizado, foliado en estricto orden cronológico
382 y accesible a la municipalidad en cualquier momento. Y, en la sexta, pues se ponen
383 los contactos de ambas organizaciones. Y, la octava, es que se estima el presente
384 convenio en la suma de ¢9.000.000 exactos. La idea es que este sea un
385 precedente, ¿verdad?, el primero de muchos convenios ojalá. Yo lo que sí les
386 explicaba a los compañeros de asociación es que nuestros convenios tienen que ir
387 así de directos, ¿verdad? no lo puedo dejar abierto como que voy a hacer una
388 transferencia todos los años para algo que ellos quieran, sino que, pues también



nos comprometemos a estarlo renovando todos los años, ¿verdad? Luego, cuando se amplíe el cementerio, supongo que habrá que hacer infraestructura, rampas, gradas, baños, iluminación. Pues cuando llegue ese momento, pues que volvamos a firmar un convenio a inicios de año para que se pueda incluir dentro del extraordinario, que sabemos nosotros tenemos un poquito más holgado. Y de esta manera creo que estaríamos cubriendo a las principales fuerzas vivas de nuestra comunidad, ¿verdad?, dando el apoyo a nivel de infraestructura, los tres van en la misma línea, escuela, colegio y la ADI en apoyo e infraestructura. Ya tenemos Comité de Deportes, pero ellos son una extensión nuestra, ¿verdad?, y pues ya luego el resto ya son organizaciones pues privadas o aparte, ¿verdad?, al tema de proyección comunal. Entonces, esta es la segunda propuesta de convenio que les traigo.

Renato Ulloa Aguilar comenta, de igual manera, pues es muy específico, como dice Mariana, entonces es algo como que vamos al proyecto. Igual recordarles, bueno, en muchas municipalidades es la municipalidad la que asume la organización y la gestión del cementerio, en este caso, pues por situaciones diversas, la administración está bajo tutela de la ADI, no veo inconveniente en colaborarles porque como señalaba igual la señora intendente, pues ahí vamos todos, y le decía a Andrea es mucha superficie, ¿cómo no aprovechar?, es una proyección a futuro, es más de una manzana de terreno casi. Entonces, de mi parte no le veo ninguna objeción, más bien les estaría solicitando, si ustedes tuvieran a bien, darle dispensa de trámite de comisión, ya que vemos que, de la misma manera es un convenio y una ejecución que tiene que estar a más tardar a finales de año. Ya casi estamos mayo, entonces ya nos queda poco tiempo y no sabemos cuánto vaya a demorar la otra parte, ¿verdad?, o la contraparte que sería DINADECO. Entonces, quien esté a favor de darle dispensa de trámite de comisión y autorizar a la señora intendente a firmar el convenio con la Asociación de Desarrollo Integral de Cervantes para la transferencia de recursos con el fin de comprar el terreno para la ampliación del cementerio. Entonces, igual, quién esté a favor, y en firma.

ACUERDO N°04: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Edwin Egidio Molina Casasola y Cristhian Antonio Brenes Salas este Concejo: 1) Aprueba acoger el convenio de aporte económico sin contraprestación, entre el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes y la Asociación de Desarrollo Integral de Cervantes para el año 2026. 2) Se dispensa de trámite de Comisión de Asuntos Jurídicos el presente convenio. 3) Y se autoriza a la administración, a la señora intendente Mariana Calvo Brenes a firmar el convenio con la Asociación de Desarrollo Integral de



Cervantes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Mariana Calvo Brenes comenta, muchas gracias. Ya el último convenio y autorización de firma, este se lo hice llegar a Alberto, Alberto ¿no sé si te trajiste los dos acuerdos en cuestión para la firma del terreno?

Alberto Brenes Fonseca comenta, gracias señor presidente. No los traje, pero si los pudiéramos repetir por favor, que es la autorización para la firma de la donación del terreno y, hay otro acuerdo que ya les indico cuál es.

Mariana Calvo Brenes comenta, uno concretamente es que ustedes me autorizan a firmar la donación, y el otro es que autorizan la donación, si mal no recuerdo, pero yo te pase el audio. Para que queden en la misma línea ambos.

Renato Ulloa Aguilar comenta, si les parece, hacemos un receso en 5 minutos mientras buscamos la información.

[El señor presidente decreta un receso de 5 minutos]

Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces retomamos a partir de lo solicitado por la intendencia. Vamos a tomar 2 acuerdos. El primero dice: este Concejo Municipal autoriza la donación de 3.515 m² en la finca de El Tajo para la construcción de la delegación de Fuerza Pública. Entonces, quien esté a favor y en firme.

ACUERDO N°05: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Edwin Egidio Molina Casasola y Cristhian Antonio Brenes Salas este Concejo: Autoriza la donación de 3.515m² en la finca de El Tajo para la construcción de la delegación de Fuerza Pública. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Renato Ulloa Aguilar comenta, y el segundo acuerdo dice lo siguiente: este Concejo autoriza a la señora Mariana Calvo Brenes, intendente municipal, para la firma de la donación del terreno a fuerza pública. Igual, en firme.

ACUERDO N°06: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Edwin Egidio Molina Casasola y Cristhian Antonio Brenes Salas este Concejo: Autoriza a la señora Mariana Calvo Brenes, intendente municipal del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, para la firma de donación del terreno a favor de Fuerza Pública. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Mariana Calvo Brenes comenta, si les agradecería que el acuerdo se pueda enviar mañana mismo para no retrasar el proceso en Notaría del Estado.



467 Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿a quién se lo enviamos?

468 Mariana Calvo Brenes comenta, si gusta me lo envía a mí con copia a la
469 licenciada Ceciliano y a doña Yadeli de Infraestructura del Ministerio de Seguridad
470 Pública.

471 Renato Ulloa Aguilar comenta, de acuerdo entonces, igual para no atrasar el
472 proceso.

473 Mariana Calvo Brenes comenta, y el último punto, es que me están
474 actualizando y consultando en el grupo de residuos sobre el estado del convenio
475 con Ecometrópolis. Entonces, para que ustedes estén actualizados, Turrialba y el
476 Guarco ya lo aprobaron, ¿verdad? Yo les acabo de poner que nosotros hacemos
477 falta en aprobarlo, Paraíso hace falta, y algunas otras municipalidades, pero sí están
478 como bastante al pendiente para que ustedes sepan.

479 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, no, ya se pasó, entonces igual no sé si
480 ustedes el martes, sí, ahora podemos convocar, si les da tiempo de leerlo o de igual
481 forma lo traemos y si tenemos observaciones, igual, dispensa de trámite de
482 comisión, igual sería más rápido. ¿No sé si hay algún otro tema de intendencia?

483 Mariana Calvo Brenes comenta, sí, señor, un momentito. Sí, señor, ya
484 tenemos la respuesta también a la donación de área de apertura de calle pública en
485 el centro de Cervantes. El informe nos lo envía Francisco Castro Calvo, Meilyn
486 Araya Orozco, Oscar López Valverde y Daniela Serrano Mata, ¿verdad?, que es
487 nuestro equipo técnico que tienen que ver con este tema. Les voy a leer nada más
488 la recomendación, son 8 páginas, ahí ustedes lo pueden revisar. Recomendación:
489 A la luz del plan regulador vigente, su contenido diagnóstico y pronóstico asociado
490 al distrito de Cervantes y particularmente el Reglamento de Rehabilitación Urbana,
491 la donación propuesta por los estimados vecinos propietarios de las fincas son de
492 recibo para mejorar la oferta comercial, cultural de la población y además mejorar
493 la movilidad y seguridad de los distintos usuarios del servicio existente en el corazón
494 del distrito. Por lo que, a nuestro mejor criterio, se puede autorizar a la intendente
495 realizar las gestiones necesarias para la debida inscripción de las franjas a donar a
496 nombre del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. No obstante, el proyecto de
497 rehabilitación urbana requiere la presentación de una propuesta integral en los
498 términos del artículo 23.1 del Reglamento de Rehabilitación Urbana por lo que,
499 antes de consultar la donación de las franjas correspondientes, es indispensable
500 presentar un proyecto detallando el trazo vial y el respectivo amanzanamiento de
501 las fincas y los usos de suelo propuestos, incluyendo los flujos peatonales, plan de
502 reforestación, canalización de aguas pluviales, iluminación, anteproyecto de
503 edificaciones, indicando densidad, niveles, imagen y lenguaje arquitectónico. El
504 plazo para la entrega de la propuesta es de 3 a 6 meses a partir de la aprobación
505 de la donación y la misma puede ser desarrollada por el personal municipal en



coordinación con la academia y los propietarios (UCR, TEC, UNA), o bien, puede estar a cargo exclusivamente de los propietarios. Por otra parte, la solicitud de condonación de áreas de sesión previstas en la Ley de Planificación Urbana y el Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones en caso de proyectos comerciales, queda supeditado a que el porcentaje de la donación supere el 30% de la totalidad del área de las fincas, de lo contrario se deben contemplar dentro de la propuesta algunas áreas de facilidades comunales que complementen los bulevares y zonas de estar de carácter público hasta alcanzar dicho porcentaje. En este proyecto exclusivamente residencial de alta densidad, la sección de áreas públicas si debe cumplir en todos sus extremos los alcances de la Ley de Planificación Urbana. Una vez iniciada la primera fase de conformación de calles que le corresponderá al CMD Cervantes, los propietarios para poder desarrollar los proyectos individuales ya sean residenciales o comerciales, con previa valoración de la oficina de control urbano estarán obligados a suplir los materiales para la instalación de la tubería y suplir el área donde se colocaran los hidrantes según la recomendación del Benemérito Cuerpo de Bombero y este concejo en contra parte proporcionará la mano de obra y maquinaria para su debida instalación. Las calles serán conformadas de acuerdo con el diseño adecuado propuesto por la oficina de control urbano y la programación de la Unidad Técnica de Gestión Vial. No obstante, las aceras y cordones de caño deben ser construidas por los desarrolladores de forma progresiva de acuerdo con cada proyecto o lote individual a segregar. El plazo propuesto para la ejecución de infraestructuras públicas no será menor a dos años plazo, y no mayor a 5 años a partir de la inscripción de las fincas debidamente catastradas. Si gustan, bueno, pues la respuesta se le puede hacer llegar a los vecinos, ¿verdad? ustedes son como los mediadores y también quienes transparentan el proceso de donación y recepción, y también las condiciones. Y pues, si ustedes lo tienen a bien, se podría ver en la próxima sesión de Comisión de Obra Pública para que ya ellos les expliquen detalladamente cada uno de los puntos. Lo que yo podría resumir, ¿verdad?, es que la recepción es viable, el trabajo conjunto también es viable dentro del marco legal, ¿verdad? y sobre todo para velar por el interés comunitario, pero hay medidas, ¿verdad?, que ellos como propietarios deben de considerar, como la que se menciona acá, el porcentaje de área de sesión, que tiene que llegar al menos a un 30%, el tema de cunetas, de aceras y otra infraestructura que conlleva este proyecto tan ambicioso.

Renato Ulloa Aguilar comenta, creo que también responde a la otra inquietud que teníamos cuando se presentó aquí, que era aquella carta que nos hacía la petición que el proyecto debía de hacerse en un plazo no menor a 1 año, y aquí dice de 2 a 5 años, entonces ya tenemos el criterio técnico de los especialistas de la municipalidad. Eso lo que se hace es, enviarle este criterio que nos manda igual el

equipo técnico a los propietarios para ver si ellos pues ya lo aceptan y proceder a la donación. Como dice Mariana, nosotros nada más estamos aquí pues transparentando el proceso. Ya los criterios están por parte de los encargados de Catastro, de Ingeniería Vial, Acueducto también para la cuestión de hidrantes, cañerías y demás. De mi parte pues yo se lo mandaría lo más pronto posible porque ahí dice que es de 3 a 6 meses. Volvemos a lo mismo, mayo, 3 meses, agosto, 6 meses, noviembre, entonces como para que deje el margen de hacer esto, tendríamos dos años, 2027, 2028, creo que saldríamos justos como con, si fuese el caso, ¿verdad? si la, bueno, si las personas, si la contraparte acepta esos lineamientos. Lo otro que mencionaban ahí es lo estipulado, y que creo que nos preocupaba en su momento, cuánto era que iban a medir las calles por cuestiones de Ley, pues son 14 m. Nos quitamos el problema de estas calles pequeñas de 6m, no, ahora sí son 14 la superficie del ruedo, entonces por primera vez tendríamos un... eh, menos, sí, 14 con las aceras y demás. Ajá. Entonces, por primera vez tendríamos algo decente, una calle decente que respeta las medidas. Entonces, ¿no sé ustedes qué consideran? Igual, como les digo, yo no tengo conocimiento en esta parte tenemos un encargado de Control Constructivo, uno de Catastro, y una encargada de Gestión Vial y de Acueductos que son los que dan los criterios. Yo soy profesor, no puedo dar criterios en esto, no conozco, si ellos dicen que es viable pues igual les creo porque son los técnicos municipales y ellos tienen pues, y son los letrados en esa parte, pero bueno, abro discusión. Adelante.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchas gracias señor presidente. Yo solicitaría así para hoy en ocho para ver bien, leer bien y analizar bien la presentación que nos hace hoy la intendencia municipal referente al informe. Me sigue quedando la duda, el tema legal nos habla de la parte de infraestructura, excelente, pero están los 2 puntos que siempre planteé de condiciones que nos ponen en un plazo, si se quita y se borra de la solicitud de la donación o si se mantiene, entonces...

Renato Ulloa Aguilar comenta, perdón, sí, no nada más, en ese caso, esa condición que era que, igual que fue lo que discutimos aquí, que ellos nos decían, “les damos 1 año para ejecutar”, eso quedó inválido, porque los técnicos dicen que no es viable 1 año, que es de 2 a 5 años. Entonces, digamos, en esa parte sí, ya eso me tranquilizó y yo hablaba con Cristhian y le decía que, igual, era humanamente imposible con la capacidad de ejecución que tenemos y la capacidad de personal. Entonces, digamos que ya eso no nos tendría que preocupar. ¿Ajá?

Mariana Calvo Brenes comenta, sí compañeros, para que quede claro el proceso, ¿verdad?, esta carta sería en respuesta a ellos y obviamente los propietarios tienen el derecho de decir “no, no aceptamos las condiciones” y ahí queda el proyecto, ¿verdad? Recuerden que la administración pública no negocia.



Entonces, en ese caso no es llegar a un punto medio. No, ya aquí está claro por criterio técnico que la infraestructura pública no, el periodo de ejecución no es menor de 2 años y no mayor a 5, ¿verdad? Ese es el plazo que se tiene para desarrollar el proyecto y también se mencionan las otras condiciones. Mi recomendación es que de verdad lo puedan ver en la próxima, o sea, que remitan la respuesta ¿verdad? a los interesados y que ustedes puedan invitarles a la próxima Comisión de Obra Pública en conjunto con el equipo técnico, si yo puedo los acompaño, entonces ya entre las 3 partes, ¿verdad?, poder ver la viabilidad y así se les da a ellos tiempo, casi que 15 días para que puedan leer la carta, analizarla, ver el todo el tema técnico, y nosotros con la tranquilidad de saber que legalmente, ¿verdad?, legal, técnicamente y financieramente es viable porque tenemos un plazo de hasta 5 años para concretarlo, ¿verdad? Si ustedes me hubiesen preguntado si hay viabilidad financiera en 1 año, les digo que no, porque es muy grande, ¿verdad? Entonces, esa es mi sugerencia para que lo manejemos de esa manera.

Renato Ulloa Aguilar comenta, y sobre todo que nosotros no tenemos que votar si aceptamos o no. Recuerden que la petición o la misiva llegó aquí como ofrecimiento para donar cierta cantidad de terreno y todo lo demás. ¿Qué hicimos nosotros en aquella sesión? No emitimos ningún criterio, simplemente a cómo llegó se le pasó a la administración para que fuera visto por catastro, fuera visto por acueductos y bueno, los demás departamentos. Entonces, nosotros nada más somos como el puente. Ahora, y lo que pedimos fue un criterio técnico, ellos nos están mandando el criterio técnico. Nosotros tenemos que transmitirlo a las personas interesadas en hacer la donación, no tenemos que tomar acuerdo alguno de “aceptamos lo que dicen los especialistas” o “aceptamos lo que dicen los propietarios”, porque digamos, de eso no va. El asunto es nada más simplemente esa respuesta tal cual nos llegó, la pasamos, pero sí, como recalca la intendencia, sería muy bueno el ejercicio de invitarlos en la siguiente sesión de la Comisión de Obra Pública para que los encargados del Control Constructivo, del Catastro, de Acueductos y de la Unidad Técnica les puedan exponer con mayor detalle, en caso que ellos tengan algunas dudas, ¿verdad? Pero si nosotros como que en ese caso no vería yo conveniente emitir ningún criterio, nosotros, porque no tenemos la competencia. Sino al contrario, sería respaldar los técnicos que ellos tienen la competencia, porque eso fue lo que nosotros les pedimos, un criterio. Entonces, como para que estén tranquilos por esa parte, no tenemos acuerdo. El acuerdo sería nada más, pues transmitir y darle curso a eso. Eso sí, podemos tomar después el acuerdo ya de convocar a la Comisión de Obra Pública y ahí sí lo veríamos. Entonces, Alberto, tal vez cuando llegue el documento nos lo pasas para verlo y que nosotros también estemos empapados, por si la gente nos pregunta, “ay, es que le están haciendo una calle a fulanito, ¿cómo es que es?”, porque la gente habla



también y la gente dice, no, no es así, es simplemente que ellos donaron, el Concejo recibió y bueno, se desarrolla bajo estos parámetros. ¿No sé?, yo lo veo así, ¿no sé qué piensan?, Don Edwin tenía otra inquietud y sino Cristhian.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, perfecto, no tomaríamos ningún acuerdo en cuanto al tema de donación, lo hacemos conforme a la solicitud de la intendencia municipal.

Renato Ulloa Aguilar comenta, correcto, como era un criterio lo que nosotros pedimos, ya recibimos el criterio, ahora sí podemos como transmitir. Eso es como una asesoría que le pedimos a los técnicos, porque nosotros no estamos en la capacidad de contestarles si las aceptamos y en un año les vamos a hacer todo, no, no, es de esta manera. Adelante.

Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, gracias. No, solo quería darle las gracias a Mariana por la oportunidad de brindarnos el apoyo del soporte técnico a través de este tipo de reunión y presentaciones, ¿verdad? Porque eso, como lo mencionaba Renato, es muy importante, nos alimenta mucho y nos enriquece en conocimiento, ¿verdad? Pues, uno tampoco es que se va a poner ahí a jugar de ingeniero o topógrafo, ¿verdad? pero por lo menos aprende y eso le sirve a uno a dar cierto tipo de respuesta. Obviamente, claramente con un límite, ¿verdad? donde uno, no es que siempre va a poder responder a todo, pero va a llegar por lo menos con un conocimiento y tal vez los puede guiar de mejor manera al departamento indicado, ¿verdad? Porque se sale del área de uno. Pero sí, muchas gracias por esa buena voluntad y también agradecerle al grupo, ¿verdad? y al equipo de trabajo, porque se prestan para colaborar, ¿verdad?

Renato Ulloa Aguilar comenta, bueno, muchas gracias. Ojalá que lo tengan a bien. Hay que ver qué piensa la contraparte, porque si es necesario para la dinámica igual, vial, peatonal, para el embellecimiento del centro de Cervantes, que eso es muy importante y ojalá que se hagan desarrollos no pensados solamente en la parte comercial. Yo siempre digo parte comercial y parte urbana. Volvemos a lo que hablábamos la otra vez en la Comisión de Obra Pública y yo lo hablaba con el encargado de catastros y el encargado de control constructivo, ojalá que empecemos a ver Cervantes, esas construcciones de 2 plantas en que la primera planta sea comercio, la segunda sea habitación para que el centro no nos quede vacío, como pasa en Cartago Centro, como pasa en San José, que es puro comercio y ya nadie vive. Entonces, la ciudad no está dinámica, no está viva y nadie resguarde, y al final es una ciudad fantasma. Entonces, nada más sería pues transmitirle la respuesta a los señores que emitieron su intención de la donación y esperar la próxima fecha, que sería la Comisión de ayer en 8... Sí, eh perdón, sí, de ayer en 15. ¿Qué fecha es? Creo que... El 5 de mayo, sí, entonces 5 de mayo para la de Obra Pública, sí, entonces para que ellos les están... Solo los viernes,



nombres, los viernes esos muchachos están cansadísimos. Sí, ayer fue a las 6:00, sí, entonces igual, 5 de mayo a las 6:00pm. Convocar, bueno, ya queda, digamos, dejémoslo convocado, igual comunicarle a tal vez Mariana si nos colaboras a Francisco... Sí, pero sí, ajá, sí sería. Ok, perfecto. Entonces, perfecto, entonces sí sería bueno, tomemos el acuerdo de una vez de convocar la Comisión de Obra Pública para el 5 de mayo a las 6:00 de la tarde, convocar, además, a los encargados de Control Constructivo, Catastro, Acueducto y Unidad Técnica para ese día. Y comunicarles a los señores también que ese día pues se les va a hacer la explicación de la respuesta por parte del concejo para que puedan apersonarse a la Comisión de Obra Pública. Entonces, quien esté a favor y en firme.

ACUERDO N°06.1: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Edwin Egidio Molina Casasola y Cristhian Antonio Brenes Salas este Concejo: Aprueba 1) Enviar la respuesta a los señores que emitieron su intención de la donación de las franjas de terreno, al señor William Mena Ulloa y Carlos Ulloa López, respuesta técnica mediante oficio CMDC-OCUC-003-04-2026 para su conocimiento. 2) Se convoca a Comisión de Obra Pública el próximo martes 05 de mayo de 2026 a las 6:00pm para ver el tema de la respuesta técnica de la “Donación de áreas para apertura de calle pública” invitando: a) a los miembros de la Comisión de Obra Pública, b) a los encargados de Control Constructivo, Catastro, Acueducto, y Unidad Técnica, y c) a los señores William Mena Ulloa y Carlos Ulloa López, esto con el fin de explicar la respuesta técnica y aclarar dudas, si las hubiera, para que se apersonen este 05 de mayo de 2026 a la Comisión de Obra Pública a las 6:00pm. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Mariana Calvo Brenes comenta, y también lo del acuerdo es porque es la convocatoria oficial, según lo que señala el Código, que hay que convocarlos oficialmente a los funcionarios.

Renato Ulloa Aguilar comenta, a los funcionarios. Listo, ah sí, en todas las comisiones. Entonces, ¿estaríamos ya ahora sí con asuntos de intendencia?

Mariana Calvo Brenes comenta, sí, señor.

Renato Ulloa Aguilar comenta, bueno, perfecto.

Artículo VI: Dictámenes de Comisión.

Renato Ulloa Aguilar comenta, vienen los dictámenes de comisión. Voy a hacer una antesala. Primero quiero agradecer a la Comisión de Cultura por toda la labor desarrollada a lo largo de toda esta etapa de preparación de la Feria del Chile y la tortilla de queso. Como lo mencionamos igual en los intercambios que tuvimos



y demás, pues a no a todas las personas se les queda bien, siempre son las mismas personas que critican, que yo creo que nunca se dignaron en venir al campo ferial, nunca se dignan en participar de reuniones y tampoco de aportar ideas. Entonces, yo creo que, de la misma manera, uno tiene que tomar las cosas de quien vengan y saber hasta dónde le afectan y hasta donde no. No podemos responder a todos los sectores de la comunidad, pues eso quisiéramos. Sin embargo, pues pensamientos diferentes tenemos todos y para lo que algunos es bueno, para otros no es tan bueno. Desgraciadamente, pues no podemos dejar de hacer cosas por estas personas que todos les incomodan. Desde el simple hecho de bulla, la otra vez era que retumbados de la música y demás. Yo quisiera saber si cuando hacen los desfiles de cabezales también se quejan, creo que no, porque andan supongo que, ahí tocando las pitoretas, pero bueno, igual no es tema de. Sin embargo, lo mismo, también me dolió mucho un comentario que hicieron, y lo digo ya a título personal, sobre la banda de Cervantes y los muchachos salieron a defender y decían, es que nosotros entiendan, no es que esto sea una cuestión profesional al 100%, es una medida de ayuda, de soporte social, de soporte comunal para que los muchachos que estamos formando ahí, pues no caigan en manos del crimen organizado, de las drogas y demás. O sea, es más que todo una labor social. No es algo así como que estamos formando una banda, ajá, para competición de alta gama ni nada. Y la gente no lo ve, o sea, la gente no ve la labor social. Ellos, yo no sé, seguro esperaban de esas bandas como que van al festival de las rosas de Pasadena, pero no es eso, o sea, simplemente eso está bien, es lo que tenemos. Alabamos la gestión que desarrollan estas personas y que dicha que hay gente preocupada por ellos. Y no ¿verdad? gente que solo critica. Adelante.

Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, ¿ese comentario venía de alguna entidad, de una persona con algún conocimiento específico? O ¿fue un comentario al aire que se recibió?

Renato Ulloa Aguilar comenta, mira, yo no sé, como todas mis redes sociales de alguien que yo creo que ni las maracas sabe tocar, que es lo más fácil que hay.

Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, sí, a mí sí me gustaría, ¿verdad?, mencionar que, a palabras necias, oídos sordos. Y que la manera correcta de hacer un comentario es a través de un documento donde usted dé la cara y no a través de perfiles que ni siquiera ponen el nombre. Esos son cosas que ni siquiera son relevantes. De hecho, no están utilizando ni siquiera canales oficiales. La gente espera que uno esté leyéndole sus estupideces, perdónenme, pero no tenemos tiempo para esas cosas. Si lo quieren hacer a través de las formas que se deben, están aquí cordialmente invitados a que pidan un espacio acá con nosotros, que transmitan en vivo sus dudas, sus comentarios, ¿verdad? y que a su vez lo hagan bien documentadito y que traigan propuestas de mejoras, ¿verdad? algo planeado,



que tampoco sea cositas que se me ocurrieron. Y que investiguen también cómo es que las cosas se hacen y se llevan a cabo, porque los compañeros de verdad que la dan siempre y la Comisión de Cultura es una de las comisiones que yo la verdad es que tienen todo mi respeto porque se han involucrado bastante y han hecho un excelente trabajo siempre. Entonces, para mí es una falta de respeto también este tipo de comentarios hacia estas personas que ni siquiera merecen mi tiempo o lo voy a hacer de manera personal, ni deberíamos estar discutiendo esas cosas aquí deberían ser ignoradas. Pero, siempre hay algo bueno de lo malo, ¿verdad? Entonces, deberíamos recalcar a través quizás de una publicación el excelente esfuerzo que hace, por ejemplo, la banda, ¿verdad? y todos los beneficios que esto genera, como lo mencionabas vos, que aparta a las personas de los vicios, eso es muy importante, y que al menos son personas que hacen algo por la comunidad. No como otros habladores que no sirven para nada y simplemente vienen a criticar, ¿verdad? Entonces, por ahí nada más quería dejarlo bien en claro porque a mí no me gusta perder el tiempo con ese tipo de personas, ¿verdad? pero a su vez, puede ser que a través de lo que nosotros podemos inculcar como una buena educación, más bien les enseñemos algo y aprendan algo, ¿verdad? para ver si dejan este tipo de malas prácticas y mal accionar, ¿verdad? Porque ellos en su mundo piensan que haciendo este tipo de comentarios van a cambiar el mundo de alguna forma y lo único que hacen es no mejorarlo, van para atrás, o sea, no están haciendo nada bien. Solamente, quería hacer ese comentario.

Renato Ulloa Aguilar comenta, correcto. Me llamó también mucho la atención un comentario sí, que hizo una emprendedora, agradeciendo a la gente que participó, que llegó, que vio sus productos y demás. Entonces yo digo, de eso se trata, de eso vamos. Una economía solidaria que yo voy le ayudo a mi vecino porque realmente pues generamos recurso. No es aquí vender millones de millones porque igual el público no lo tenemos, la infraestructura no la tenemos, sin embargo, lo hacemos con lo que tenemos. Y, otro comentario que me quedó muy ahí en la retina y decía una gente, “es que aquí podemos hacerlo mejor, pero este pueblo no colabora, no se apunta”, decían ellos, no participa, y sea como sea, y me llamó mucho la atención también de una señora que es la que siempre pasa criticando y demás y que la municipalidad aquí, la municipalidad allá, yo digo, pero su esposo no trabajó en la municipalidad durante casi 40 años. Supongo que cuando estuvo aquí el señor hizo mucho, pero no, todos sabemos que no. Entonces, yo creo que mejor. Yo creo que todos tenemos techo de vidrio, entonces, y de cristal, como dicen. Pero bueno, en fin, como dice Cristhian, pues resaltar la labor de todos los involucrados. Yo vuelvo otra vez a resaltar la labor de la Comisión de Cultura porque son de las comisiones que funcionan muy bien. Se ha logrado esta sinergia con la Comisión de Cultura de Alvarado, también, por primera vez, que es algo loable y



779 además son iniciativas que estaban muertas y que hemos ido resucitando. No
780 esperemos ¿verdad? de buenas a primeras. Yo sé que todo tiene que ser gradual,
781 pero ahí vamos.

782 Mariana Calvo Brenes comenta, sí, señor, a eso me quería referir justamente
783 que cuando retomamos la Feria del Chile fue a la luz de las ferias Inter cantonales
784 que nacieron en la Federación de Municipalidades de Cartago y en ese entonces,
785 cuando yo estaba en la vice intendencia, pues decidimos darle ese toque temático,
786 ¿verdad?, de que fuera una Feria del Chile. Era una feria que se hacía sin ningún
787 recurso, cero recursos, más que 2 toldos municipales y un carrito. No había
788 conciertos, no había mucho movimiento. En esa ocasión se me había ocurrido hacer
789 el reto del Chile y pues salió, ¿verdad?, a cómo iba a salir la primera vez.

790 Renato Ulloa Aguilar comenta, y que habría que pesarlo porque la gente dijo
791 “es que le dieron más a uno que al otro”, porque todos tienen unos ojos clínicos.

792 Mariana Calvo Brenes comenta, pero así inició y entonces realmente,
793 ustedes saben que yo a mí nunca me gusta hablar de forma individual, pero sí fue
794 algo en lo que yo trabajé como viceintendente, fue algo que yo retomé y yo sí les
795 quiero agradecer a ustedes por hacerla crecer, porque para mí la Feria del Chile ha
796 ido creciendo y es para mí estar tan tranquila en un marzo, abril de que la Feria del
797 Chile se dio y yo no moví un dedo, y la Feria del Chile se dio, y se dio bien.
798 ¿Mejoras? Siempre yo digo que siempre podemos mejorar, siempre habrá alguien
799 que lo haga mejor, ajá, pero nosotros somos los que, ustedes son los que tienen la
800 voluntad de hacerlo. Entonces, yo sí les quiero agradecer, de verdad, de corazón,
801 que tomaron la Feria del Chile, así chiquitita y humildita y como ¿verdad?, como
802 venía y la han hecho más grande. Y, si queremos fiestas de Palmares, trabajemos
803 una Comisión Cívica Permanente, ¿verdad?, y le digo a todas las personas que
804 criticaron, ustedes saben que yo redes sociales no veo, sé cosas por lo que me
805 cuentan, pero yo no leo redes sociales, tienen que trabajar todo un año, ¿verdad?,
806 si se quiere una feria del Chile con redondel, con carruseles, con cientos de
807 personas visitando el pueblo en los 2 días, 3 días de feria. Se ocupa trabajar todo
808 el año, porque la cantidad de pólizas, de permisos y demás que hay que gestionar.
809 O sea, si es un montón de trabajo haciendo las feriecitas pequeñitas que hacemos
810 3 al año, que eso quiero aclararle a la comunidad, aquí se hacen 3 ferias al año, la
811 del Chile, la de Semana Cívica y la de Navidad. Y vean que realmente a veces dan
812 ganas de no hacer nada, les soy muy sincero. A veces dan ganas de mejor no hacer
813 nada, porque se pone un montón de trabajo encima que no le compete. En ningún
814 lado del Código Municipal dice que la Comisión tiene que hacer eso. En ningún lado
815 dice que el intendente tiene que ir a cerrar calles y poner vallas y llamar. En ningún
816 lado dice eso. O sea, realmente nosotros lo estamos haciendo porque nos gusta
817 dinamizar la comunidad, porque sabemos que la, por ejemplo, la feria de Navidad



818 es un aguinaldo de algunas de esas emprendedoras, porque yo sí me consta que a
819 las señoras en la feria del chile y la tortilla les fue bien. Yo llegué el domingo a cerrar,
820 porque así llegué como la intendente, más intendente del mundo, a abrir y el
821 domingo a cerrar y chao, muchas gracias, ¿verdad? Y no moví un dedo porque esa
822 es la realidad y les agradezco por eso, donde antes me tocaba andar corriendo
823 prácticamente sola, viendo a ver cómo hacía para llevar, para jalar, cuando
824 iniciamos, ¿verdad? era sola, no tenía un apoyo de una Comisión de Cultura, no
825 tenía compañeros que me ayudaran. Andre está de testigo que no, si acaso tal vez
826 algo que hacía secretaría y nada más. Ya después empezó a involucrarse poquito
827 a poco la Comisión que organizaban el reto del chile, que organizaban eso, y ahora
828 esto es un producto de ustedes, así como lo es, y espero en Dios, que sea semana
829 cívica, ¿verdad? También yo les entiendo que a veces de verdad Dios sabe que
830 dan ganas de no hacer nada de eso, y los entiendo como nadie en este mundo los
831 pueda comprender, porque a veces dan ganas de nada. Pero, yo creo que lo que a
832 uno lo mantiene en pie es que estamos llamados a servir. Yo sé que cada uno de
833 nosotros tiene ese llamado, llámenlo de a donde quieran. Yo, me gusta decir Dios,
834 ¿verdad? Para mí Dios me llama a servir. Entonces, no nos desviemos de nuestro
835 camino y de nuestro llamado, ¿verdad? Como les digo, sí, miles de formas de hacer
836 las cosas. Lo único que yo quiero aprovechar hoy es invitar a todas esas personas,
837 a toda la gente que ve oportunidad de mejora, de corazón les digo, vengan,
838 preséntense a la Comisión y lo trabajamos muchísimo mejor, ¿verdad? Porque es
839 lo mismo también para cuando hacemos convocatoria a voluntariado para Semana
840 Cívica, no tenemos voluntarios. Y para Navidad a duras penas tenemos los
841 voluntarios que casi que están casados con nosotros, ¿verdad? Entonces, ojalá
842 seguir adelante. Yo espero poder ayudarles en la Semana Cívica, ¿verdad? hacer
843 la Comisión Interinstitucional, colegio, escuela, nosotros, hay recurso ¿verdad?, la
844 gente tal vez no entiende que el recurso municipal es muy lento y que para la feria
845 del chile y la tortilla no nos da chance tenerlo, o sea, no nos da chance. Y que lo
846 que ustedes cobran es justamente para pagarle a los grupos, porque los grupos que
847 tocan o la gente que canta, algunos cobran, no todos vienen de gratis, que también
848 se le da oportunidad a la gente del pueblo a proyectarse, que para esos chicos y
849 chicas de la banda es una oportunidad linda venir a presentarse en su comunidad.
850 ¡Qué doloroso! Qué doloroso, que no tengan vergüenza de ser tan mezquinos. No
851 sé quién fue y no me interesa saber quién fue, pero ¿cómo van a poner eso? de un
852 grupo de niños, niñas, jóvenes que vienen en las noches después de estudiar,
853 después de trabajar, a practicar, a instruirse, a ser mejores. O sea, de verdad nos
854 quejamos por la violencia que hay en esta sociedad si ustedes, señores y señoras,
855 ustedes que saben que escribieron y que hablaron y que dijeron de todo, se
856 permiten ser tan mezquinos, se permiten ser tan violentos en redes sociales, ¿de



verdad? Entonces, nos admiramos. Abramos los ojos, la sociedad es cada una de esas personas que hizo un comentario negativo. La sociedad es cada una de esas personas que se deja decir cualquier cosa y que está bien cómodo detrás del teléfono, escribiendo, que tal vez a lo sumo le duele el dedo, ¿verdad? porque es lo único que hacen, y es lo único que aportan.

Renato Ulloa Aguilar comenta, o a veces le dictan al teléfono.

Mariana Calvo Brenes comenta, entonces, realmente los entiendo, se desaniman. O sea, me sentí yo desanimada, la verdad, y como les digo, me fui como la reina ahí que llegó a abrir y cerrar. Entonces, yo quiero también solidarizarme con ustedes porque sé que eso es desalentador. Sin embargo, mi recomendación, ya con 6 años de estar aquí, 5 años de estar aquí sentada, ¿verdad? que uno es el malo para todo el mundo y uno no sabe hacer nada y todo mundo sabe hacer el trabajo perfecto, pero nadie es valiente para hacerlo, nadie da el paso. Entonces, lo que les digo es cuenten conmigo, yo espero poder ayudarles ahora en Semana Cívica, que hagamos las cositas con todo el amor y sigamos adelante, ¿verdad? Y si también ustedes dicen no, yo estoy cansado, no quiero seguir, están en todo su derecho, entonces, que ahora sí hablen por algo. Porque esa es la otra, que en Cervantes nunca se hace nada, entonces también que hablen por algo de que en Cervantes no se hace nada.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ahí decía uno de los comentarios, “ah, es que por eso reciben dieta quincenal, entonces tienen que estar anuentes a que les critiquemos”, como si la dieta recibida, ¿verdad?, o sea como si uno lo hiciera esto por las dietas, yo digo no son dietas miserables.

Mariana Calvo Brenes comenta, es que es gente engañada, es gente engañada que piensa porque que somos funcionarios públicos, nos pueden venir a insultar, o porque ustedes también, están en el ejercicio público ¿para qué se ponen? No, no, no sean ignorantes. De verdad no se trata de eso. No quieran justificar la violencia y la mente tan estrecha que tienen, ¿verdad? somos seres humanos y todos merecen respeto, y el trabajo también. Entonces, la verdad yo creo que sí, como decía Cris, cerrar el tema, pero sí está bien que lo toquemos y que lo digamos, ¿verdad?

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, eh, Magaly, Juan Carlos y cerramos la discusión.

Magaly Chacón Araya comenta, buenas noches compañeros. No, ya Mariana dio varios puntos que yo tenía ahí en mi reflexionar del momento que uno lo ve y uno se decepciona y uno dice, “ay qué pasa”, ¿verdad? Igual, yo esta vez no pude estar con ellos, que yo soy de la Comisión de Cultura por medio de mi enfermedad que tengo ahorita, pero les agradezco a ustedes, excelente trabajo. Y después igual con las muchachas de las Dulcineas, que ellas son parte de este grupo, de todas



las ferias, ¿verdad? Y recalcar algo que doña Mariana dijo, explicarle al pueblo que se les cobra a los emprendedores una cuota para hacer más grande esa feria, porque eso fue un comentario que estuvo ahí y algo que no les puedo aceptar fue el comentario de los muchachos de la banda, pueblo de Cervantes, esas personas mezquinas, ¿qué prefieren, verlos ahí sentados fumando droga o durmiendo en la calle?, yo tuve hijos y estuvieron en la banda y anduve con ellos para arriba y para abajo. Aquí hay papás que vienen a esas horas por sus hijos o están con ellos ahí cuando están ensayando. Para mí, como madre, eso me parece excelente, ¿o les gusta la otra parte fea de la sociedad? ¿Y sabe quién hace la sociedad fea? Uno mismo con esos comentarios y el actuar como padre de familia. Eso era lo único, para que sepan que sí vamos a seguir trabajando y espero que no nos van a nosotros “hacer caer el moco”, como dicen vulgarmente, porque para unos está muy bien. Y otra cosa, para las personas que no les gustan las actividades, no les gusta la bulla, no tienen que ir a hacer nada. Pero los peloteros que les encanta la bulla, les encanta todo. Mire, ahí estuvieron mis familiares, todo el día sentados, consumiendo, comiendo, tomando, porque les gusta tomar. Ellos son felices, como dicen, para nosotros estuvo lindo, exactamente, a los que no les gusta la bulla y eso quédense en la casa. Perdón que les diga eso, pero sí duele. Y no duele para nosotros, y yo sé que ni para don Edwin, ni para don Vega, ni para don Eduardo ni para los que estuvieron ahí al frente les va a doler. Les duele a las personas que se juntaron ahí para hacer esto efectivo. Y no crean que es nosotros aquí venimos y decimos: “Mariana, deme tanto para pagarle a ese conjunto”. No, señores, están muy equivocados. Esa es otra parte que tiene que quedar muy claro y se los voy a decir así, ¿cómo puede ser posible que piensen que nosotros aquí venimos y agarramos el dinero y lo mandamos para donde queramos? No señores, yo ahora que estoy aquí y nunca, gracias a Dios, nunca he tenido ese concepto de criticar ninguna institución, pero ya cuando está usted aquí y se ve, uno dice, o sea, como les dije, los invito a que vengan a participar en una papeleta y si tienen, como dijo doña Mariana, si tienen mejoras, vengan, arrímense, porque manos son las que faltan, nunca sobran. Con eso cierro mi comentario. Gracias.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, muchas gracias. ¿Don Juan Carlos?

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, muchas gracias, señor presidente. Me da risa, ¿verdad? porque el lunes un compañero de trabajo me dijo que había 1.000 personas hablando mal de la Comisión en el Concejo. Invito a todos esos 1.000 que vengan, necesitamos gente, como dice la señora intendente, para trabajar. Y como a Lazo le hicieron un reportaje de Informe 11, dijo que Cervantes tenía aproximadamente 8.000 habitantes, entonces, me quedo con los 7.000 y esos otros los desechos, porque no aportan nada. Y felicitar en el reto del Chile Jalapeño a una



muchacha que participó que llamaba Caro, me sacó el menudo, como dicen popularmente, porque rara vez una mujer come tanto chile, eso es todo.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, yo nada más, pues sí, proponerles tal vez si nos ayudan, igual Alberto, hacer una publicación pequeña en redes sociales, agradeciendo la participación de los emprendedores, de todas las personas que estuvieron presentes en la Feria del Chile, de la Comisión de Cultura, de los artistas, justamente, que, gracias a todos ellos, pues se pudo realizar una edición más. Yo creo que al final de la historia eso es, a la gente demostrarles que lejos, como decía Magaly, de pues hacernos claudicar, más bien, bueno, nos da como más entusiasmo para seguir, porque estamos respondiendo a una población que quiere ese tipo de actividades, que necesita esos espacios también de esparcimiento, porque la sociedad, como decía Mariana, está cada vez más violenta, todo está terrible, todos son problemas y demás. Entonces, un momento de esparcimiento y de placer como estas muchas personas lo valoran, y quizás eso nos ayude a dinamizar más la comunidad. Entonces, eso sería respecto, ah bueno, sí, respecto a este tema.

Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, gracias. No sé si estarán de acuerdo que, en el mismo comunicado, agregar una parte abajito que diga “e invitar a la población a formar parte de las comisiones a través de los medios oficiales”. Eso sería.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto. Sí, me parece, igual, como para futuras actividades de una vez. E igual, bueno, de todos, recuerdo mucho los nombres que siempre se mencionan aquí, Joselyn, doña Aida, que siempre viene como todas las semanas a reunirse, entonces agradecerles también a ellas. Voy a leer los dictámenes. ¿Don Edwin? Así, bueno, entonces procedemos a leer los dictámenes de comisión. Para hoy tenemos Comisión de Asuntos Sociales, Jurídicos y Obra Pública. Si quiere don Edwin comenzamos con Asuntos Sociales.



Administración 2024-2028



Comisión de Asuntos Sociales

Consecutivo: #03-2026

Fecha: 11/4/2026

Hora de inicio: 2:13 p.m.

Hora de finalización: 2:13 p.m.



Miembros presentes

Edwin Molina C.

Presidente de comisión

Adrián Molina V

Secretaría de comisión

Juan C Veja Zunigo

Concejal

Asesores:

Marco Antonio Sandoval Brenes

Invitados:

Enittel Dotli Quesada, ADI, Ruth Brenes Molina, CPS

1-Asunto a tratar: Presentación del proyecto estratégico para la atención integral de personas en situación de calle en el Distrito de Cervantes de Alvarado

(Breve descripción de lo que se solicita)

Dictamen:

Se acuerda solicitar al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes tomar las siguientes Acuerdos en apoyo a esta Comisión Especial de Asunto Social.
#1. Convocar a Comisión Especial el día 16

Departamento: Concejo Municipal
Correo Electrónico: secretaria@cmdcervantes.go.cr
Teléfono: 2534-8310

962

Administración 2024-2028

de mayo Sábado 1 p.m.
#2. Se acuerda Solicitar a las Sigientes Instituciones una audiencia para Presentar el Proyecto Estratégico para el Tratamiento Integral de personas en Situación de calle del Distrito de Cervantes de Alvarado. Esto a solicitud de el Lc. Marco Antonio Saldorval Brenes, ADI, CPS, Parroquia San T. Pastoral S.
#3. Solicitar al Viceministro Municipal nos pueda Acompañar en la próxima Sesión de Comisión el Sábado 16 de mayo a la 1 p.m.

963

EMC.

[Firma]

964

Presidente

Secretaria



Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchas gracias, señor presidente. Dice así: Comisión de Asuntos Sociales. Consecutivo número 03-2026. Fecha 11/04/2026. Hora de inicio: 1:13pm. Hora de finalización: 2:13pm. Miembros presentes: Edwin Molina, Adrián Molina y Juan Carlos Vega. Asesores: Marco Antonio Sandoval Brenes. Invitados: Grettel Dotti Quesada de la ADI, y Ruth Brenes Molina del Comité de la Persona Joven. Asunto a tratar: Presentación del proyecto estratégico para la atención integral de personas en situación de calle en el distrito de Cervantes de Alvarado. Dictamen: Se acuerda solicitar al Concejo Municipal del Distrito de Cervantes tomar los siguientes acuerdos en apoyo a esta Comisión Especial de Asuntos Social: 1) Convocar a Comisión Especial el día sábado 16 de mayo a la 1:00pm. 2) Se acuerda solicitar a las siguientes instituciones una audiencia para presentar el Proyecto Estratégico para el tratamiento integral de personas en situación de calle el distrito de Cervantes Alvarado, esto a solicitud del licenciado Marco Antonio Sandoval Brenes, a la Asociación de Desarrollo Integral, al Comité de la Persona Joven, Parroquia San Francisco Javier, y a la Pastoral Social de la Parroquia. Y 3) Solicitar al viceintendente municipal nos pueda acompañar en la próxima sesión de la comisión el sábado 16 de mayo a la 1:00pm. Eso sería, señor.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, muchas gracias.



Administración 2024-2028



Comisión de Suridricos

Consecutivo: 01

Fecha: 21 Abril 2026

Hora de inicio: 5:30 pm

Hora de finalización: 5:59 pm

Miembros presentes

Edwin Molina

Presidente de comisión

Andrea Sanabria

Secretaría de comisión

Magaly Chacon, Juan Carlos Vega

Concejales

Asesores:



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

Invitados:

1-Asunto a tratar: Convenio Sinirube

(Breve descripción de lo que se solicita)

Dictamen:

Se dictamina, aprobar el convenio de cooperación y registro único de beneficiarios del estado Sinirube y el Consejo Municipal de Cervantes para el acceso e intercambio de información en el marco de la Ley 9137 de Creación del sistema nacional de información

Departamento: Concejo Municipal
Correo Electrónico: secretaria@cmdcervantes.go.cr
Teléfono: 2534-8310

Administración 2024-2028

y registro unico de creacion del sistema nacional



Blank lined area for additional text or notes.

LMC

Andrea

Presidente

Secretaria



Renato Ulloa Aguilar comenta, en la Comisión de Jurídicos, está integrada por: don Edwin Molina, Andrea Sanabria, Magaly Chacón y Juan Carlos Vega. El asunto que se trató fue: el Convenio con SINIRUBE. Y el dictamen se dice: Se dictamina aprobar el Convenio de Cooperación y Registro Único de Beneficiarios del Estado, SINIRUBE y el Concejo Municipal de Cervantes para su acceso e intercambio de información en el marco de la Ley 9137 de Cooperación del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Creación del Sistema Nacional. Entonces este es el dictamen de jurídico, ¿sí señor? Ya voy a acogerlos todos en paquete, mejor. Ajá, sí, está bien.

Alberto Brenes Fonseca comenta, sí, gracias, señor presidente. En este dictamen que acaba de leer acerca del convenio de SINIRUBE, también es importante que se debe autorizar la firma a la señora intendente Mariana Calvo Brenes, ¿verdad?, para que pueda realizar el debido proceso.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto.



Administración 2024-2028



Comisión de Obra Pública
Consecutivo: 03
Fecha: 21 Abril 2026
Hora de inicio: 6:00 pm
Hora de finalización: 6:56 pm.

Miembros presentes

Edwin Molina

Presidente de comisión

Andrea Sanabria

Secretaría de comisión

Magaly Chacón, Juan Carlos Vega Concejales

Asesores:

Francisco Castro Calvo, Oscar López Valverde

Invitados:

1-Asunto a tratar: Plan Regulador



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

(Breve descripción de lo que se solicita)

Dictamen:

Se dictamina dar seguimiento a las exposiciones sobre el plan regulador presentada por los administrativos Oscar López y Francisco Castro

Departamento: Concejo Municipal
Correo Electrónico: secretaria@cmdcervantes.go.cr
Teléfono: 2534-8310

1003

Administración 2024-2028



1004

ENC

Anclaeq

1005

Presidente

Secretaria

1006

Renato Ulloa Aguilar comenta, y el otro entonces sería el de Obra Pública. Igual, los mismos participantes y los asesores Francisco Castro Calvo y Oscar López Valverde. El asunto era: El Plan Regulador. El dictamen sería: Darles seguimiento a las exposiciones sobre el plan regulador, sabemos que este va por etapas porque es bastante denso, presentada por los administrativos. Este sería el

1007

1008

1009

1010



dictamen. Entonces, les estaría pidiendo, aprobar los dictámenes de Comisión con observación especial al dictamen de comisión de la Comisión de Jurídicos, que aparte de aprobar el convenio, se conceda la aprobación para que la señora Intendenta Mariana Calvo Brenes pueda firmar dicho convenio. Quien esté a favor y en firme. Muchas gracias.

ACUERDO N°07: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Edwin Egidio Molina Casasola y Cristhian Antonio Brenes Salas este Concejo: Aprueba el dictamen de Comisión Especial de Temas Sociales del 11/04/2026. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

ACUERDO N°08: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Edwin Egidio Molina Casasola y Cristhian Antonio Brenes Salas este Concejo: Aprueba el dictamen Comisión de Asuntos Jurídicos del 21/04/2026 con la observación especial que, aparte de aprobar el convenio entre SINIRUBE y el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, se concede la aprobación para que la señora Mariana Calvo Brenes, intendente municipal del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes pueda firmar dicho convenio. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

ACUERDO N°09: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Edwin Egidio Molina Casasola y Cristhian Antonio Brenes Salas este Concejo: Aprueba el dictamen Comisión de Obra Pública del 21/04/2026. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Renato Ulloa Aguilar comenta, don Edwin le voy a pasar para la firma, hizo falta ahí. Y, entonces con esto, gracias, estamos con los dictámenes de comisión.

Artículo VII: Asuntos Varios.

Renato Ulloa Aguilar comenta, vamos para asuntos varios. Tal vez el primero sería el tema del asueto para el 8 de mayo. Como ustedes saben, llegó la comunicación donde se hace extensiva, pues la adhesión de las instituciones públicas a este asueto con motivo del traspaso de poderes. Lo que se mencionaba, bueno, en este caso, pues es un asueto obligatorio y para la municipalidad, como parte del sector público, pues es de acatamiento. Sin embargo, en el mismo oficio



del asueto decía que *“solo las áreas de servicios esenciales deben mantenerse activas”*, por lo que pues en nuestro caso sería el departamento de acueducto en sí que no podría pues beneficiarse de este asueto porque no tenemos como un plan de contingencia en caso de alguna avería, fugas o causal mayor. Entonces, en ese caso lo que les propongo sería pues que el Concejo dictamine acogerse, bueno, no dictamine acogerse, es que se tiene que acoger al asueto, pero sí comunicar al Departamento de Acueducto que ellos por la especificidad de este asueto, como indican los documentos del Poder Ejecutivo pues tendrían que presentarse a las labores en el horario regular. Don Eduardo creo que tenía, ¿no? Entonces, estaríamos tal vez para si tomar el acuerdo. ¿Sí señor?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, sí, hay un tema de prestación de servicios, si tuviéramos suficiente personal en acueducto, pues se podría dar el asueto, pero no es así, y prácticamente no queda la opción que tengan que trabajar, ¿verdad?, no poder darles ese beneficio que fue un decreto a nivel de la presidencia de la república, porque no sabemos si puede pasar algo, o no puede pasar nada. Si bien las fugas ahí son poquitas, pero no sabemos el tiempo, el destino, que pueda pasar ese día. Entonces, en definitiva, no concederles el asunto.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, correcto, simplemente pues en apego a lo que dice el documento emanado por el Poder Ejecutivo, en ese caso pues, ¿verdad?, el departamento en sí, pues tendría que seguir las labores normales, ahí sería ver con la encargada de acueducto, cómo se va a distribuir el trabajo para ese viernes. Entonces igual, no sé si aquí tenemos, bueno, sí hacer un acuerdo para comunicarle a la encargada del departamento que...

Mariana Calvo Brenes comenta, sería, perdón, señor presidente, un acuerdo a toda la institución como tal, ¿verdad?, la parte administrativa, comunicar el asueto y bajo qué condiciones ustedes lo están considerando. Sí, tal vez lo que bien señala si es importante si tuviéramos la figura de disponibilidad, que a alguno de los compañeros se les pague disponibilidad, entonces, todo el mundo se puede ir y que el que está en disponibilidad por rol pues le toca asistir, pero no, no tenemos esa esa figura don Edwin de disponibilidad.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, y también pues, sería muy injusto decirle a uno a usted sí, usted no, porque eso más bien socava un poco la cuestión interna. Entonces, tomar el acuerdo que la municipalidad, bueno, en el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes acoge el acuerdo, y en los mismos términos que acoge el asueto y en los mismos términos de la misiva de casa presidencial, pues acordamos que, según lo estipulado en esta comunicación, solo las áreas de servicios esenciales deben mantenerse activas, por lo que el departamento de acueducto debe continuar con su trabajo regular el viernes 8 de mayo. Igual, entonces quien esté a favor. Y en firme.



ACUERDO N°10: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Edwin Egidio Molina Casasola y Cristhian Antonio Brenes Salas este Concejo: 1) Aprueba que el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes se acoge al asueto del próximo 08 de mayo de 2026 según Decreto Ejecutivo No. 45.680-MGP. Por tanto, las oficinas del CMD Cervantes permanecerán cerradas al público y se comunica a todos los funcionarios administrativos que no se deben presentar a laborar. 2) Sin embargo, según lo estipulado en este Decreto Ejecutivo, solo las áreas de servicios esenciales deben mantenerse activas, por lo que se le informa al Departamento de Acueducto que sus colaboradores, por la especificidad de este asueto, deben continuar con su trabajo regular el viernes 08 de mayo de 2026 en su horario regular. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ahora sí, asuntos varios. Don Eduardo, ¿tiene algún asunto vario?

Eduardo Sanabria Robles comenta, ya aplicamos el producto de las letras, la donación que nos dieron, pero ya está terminado.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, muchísimas gracias. ¿Magaly?

Magaly Chacón Araya comenta, Mari, ¿cómo va el caso de las paradas?

Mariana Calvo Brenes comenta, sí, con las paradas estamos ahí, ellos están trabajando en taller, las que son desde cero, por eso no los vemos en campo y la fecha de inicio es lunes 20, ¿verdad?, bueno, retomar porque ellos estuvieron haciendo una intervención. Yo espero en Dios que efectivamente esas las hayan concluido y sean nada más de venir y poner ¿verdad? y las otras que son de rehabilitación, que sería la de El Bajo, las dos de El Bajo, San Isidro y la que está por Family Market y frente a Marilis, ¿verdad?, entonces y ya las otras son desde cero, entonces sí hemos estado dando seguimiento, Francisco realmente ha estado muy anuente a ayudarme con ese tema. Gracias.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿algún tema vario?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchas gracias. Bueno, primero que todo, solicitar al Departamento de Acueducto, bueno, lo conversado por la Comisión de Cultura, poder clausurar de momento el tubito de la cancha de básquet para que no sigamos sufriendo ese problema. También hay una emprendedora que quiere pues donar una pila para efectos de que cuando se hagan las ferias, es una pilita de esas de metal, nada más de montar y entonces solicitar si la, de momento, que no se use el tubito ahí.



Mariana Calvo Brenes comenta, hay un tema importante compañeros que el día de hoy se me notificó el cambio de la jefatura del Ministerio de Salud, cambia un poco el criterio que teníamos con antelación del antiguo director, entonces él sí nos solicita que si vamos a hacer ferias se le comunique, porque la jefatura anterior nos había eximido de tramitar los permisos antes del Ministerio de Salud, por las razones que yo les había hecho llegar, que en su momento era como que era una zona de dominio municipal y demás, pero cambia la jefatura y entonces también cambian las reglas del juegos, ¿verdad? Básicamente es por el tema del trámite, porque nosotros dichosamente como parte de las mejoras que se le han aplicado a las ferias, es que se pide certificación de gas, manipulación de alimentos, plan de manejo de residuos, prácticamente lo mismo que pediría el Ministerio de Salud, con la diferencia que creo que a ellos hay que pagarles por esos permisos, entonces se adicionaría un gasto más a la logística de ferias. Porque además el fuerte de las ferias de nosotros es alimentos, ¿verdad?, entonces para que lo tengan en consideración para la próxima Feria de la Independencia, que ya cambiaron un poco las reglas del juego.

Renato Ulloa Aguilar comenta, de acuerdo

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, el otro temita es tomar un acuerdito, señor presidente, para solicitarle a la Junta de Educación de la escuela, ver la posibilidad de poner una cadena en el espacio que usan ellos de parqueo, que es de la Cruz Roja, esto porque estuvimos observando el día viernes que se están utilizándolo para ubicar container, ¿verdad?, y se está obstruyendo la acera. El día que estábamos colocando los toldos, bueno vale más que llegó el señor de que coloca ahí esos containeres, don José Lazo le hizo la observación, pero ahí dentro de las conversaciones se nos vino la idea de solicitarle a la Junta Educación colocar una cadena los fines de semana para que nadie utilice ese espacio, más que todo maquinaria pesada. Y finalizar nada más...

Renato Ulloa Aguilar comenta, ok, consulta nada más, ¿quién es el dueño de la carreta?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, el señor Gilbert Orozco.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, porque sí, esa carreta a veces está aquí por el Ebais, amanece los sábados, o amanece igual en el campo de donde estaba el parque de la Cruz Roja. Complica un poco la dinámica también porque un camión de estos articulados en el centro de Cervantes con las calles que tenemos, pues, es que si yo tengo campo para poner un carro lo pongo y si no tengo campo ahí pues no puedo venir a endosárselo a alguien más. Entonces, no sé si de igual manera, pues como dice don Edwin, transmitirle a la, igual, a la Junta de la escuela esto, porque sí afecta, o sea, es que es una carga ancha que está metiéndose en la acera que, a fuerza de estar pasando, pues la rompe. Para incentivarlos igual, yo

creo... ¿qué se hizo la cadena que se ponía en las mañanas y en las tardes? Es de ellos. Bueno, sí, entonces tal vez la tienen guardada por ahí. Entonces, tomar el acuerdo para igual transmitírselo si nos pueden colaborar, hasta es pues mucho mejor para ellos, porque así los carros de los maestros quedan resguardados durante el día. Lo mismo, ellos se organizan con esto, y los fines de semana pues sí dejarla de del todo y tal vez hacerle ver al señor que un vehículo de esto pues no es para que esté en el centro de Cervantes. Y si yo no tengo cochera y pues no puedo venir a dejárselo aquí al ebais, porque a veces el ebais trabaja sábados también y necesita pues sus espacios para la gente que viene a consulta.

Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, y si consultamos tal vez por el lado de tránsito y de alguna forma pues tener un soporte técnico, ¿verdad? Y también si en algún momento hay necesidad de hacer un llamado a tránsito y que venga y se lleve la carreta, pues, si es lo que se debe hacer, que se haga. También allá en La Trinidad ocurre mucho y hay una acera que se ha estado quebrando porque tienen un furgón y también lo acomodan sobre la acera de vez en cuando y tienen un espacio muy reducido, ¿verdad? Entonces, no sé qué tanto pueden tener ese furgón ahí, ¿verdad? No sé, entonces podríamos hacer algún tipo de consulta con ese tema y sí, también a veces los parquean al frente de la escuela o al costado, al frente del Mega Súper, o sea, como que tienen parqueo público en Cervantes y no se hacen cargo de sus responsabilidades.

Renato Ulloa Aguilar comenta, y de decirle a Mena, vos que tenés contacto con Mena, o sea, hacerle la consulta informal y ya después que él nos oriente a dónde específicamente, más o menos como trabaja don Edwin, que él primero averigüe y ya después vamos al punto para no andar por todas las oficinas. A ver si te parece y lo hacemos de esta manera. Entonces, el acuerdo para solicitarle, igual, a la Junta de Educación, que, si pueden colocar las cadenas los fines de semana para resguardar el espacio del parqueo, ya que están parqueando carros de gran volumen lo cual nos afecta, pues, las aceras. Y en firme.

ACUERDO N°11: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Edwin Egidio Molina Casasola y Cristhian Antonio Brenes Salas este Concejo: Aprueba solicitar a la Junta de Educación de la escuela Luis Cruz Meza de Cervantes poner una cadena los fines de semana para resguardar el espacio que usan regularmente de parqueo, ya que están parqueando carros de gran volumen los sábados y domingos lo cual afecta las aceras y se obstruye el libre tránsito peatonal. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Renato Ulloa Aguilar comenta, don Edwin, ¿otro tema vario?



Edwin Egidio Molina Casasola comenta, y, por último, nada más, ahora sí, de parte de nosotros, de los que integramos la Comisión, queremos agradecerles a ustedes, compañeros del Concejo, porque cada dictamen de comisión que vino acá, ustedes lo apoyaron, lo votaron a favor, entonces ustedes también son parte de este gran logro. Agradecerle a Alberto que, si bien viene llegando, también puso su granito de arena en todas las notas que se le pidieron, en todos los favores que se le pidieron, inclusive algo que no habíamos pensado y era el pedirle los toldos a la municipalidad de Paraíso, que no todas las administraciones son iguales. Cartago nos había dicho que no, que eso no se podía, y Alberto muy humanamente lo consiguió, entonces agradecerle. A la intendencia municipal, a Mariana por la disponibilidad, siempre nos ofreció la colaboración, la ayuda y hoy nosotros como comisión le devolvemos a usted los agradecimientos. La verdad que se metió en el paquete desde la parte administrativa. Usted es la figura, es la intendente, llegó a la inauguración, llegó al final, pero desde su administración como intendente nos ayudó y nos colaboró un montón. A don José Lazo, de igual forma, en un año más nos colaboró, nos ayudó, viernes a altas horas de la noche, sábado, domingo a altas horas de la noche quitando toldos, desarmando toldos. Entonces, nosotros estamos sumamente muy agradecidos. Al personal, Mariana, hágales llegar este nuestro más sincero agradecimiento a los que pusieron un granito de arena con las tarimas, con la colocación de toldos, con la instalación de toldos. Todos estamos muy contentos y muy agradecidos. Conversando en los compañeros, pues vamos a echarle ganas, no nos vamos a aflojar. Lamentamos por situaciones de trabajo la situación de Adrián, Adrián es una pieza fundamental en el grupo, pero bueno, como le dijo Renato, primero está el trabajo, se interpone el trabajo ante una comisión. De momento es una gran pérdida para nosotros porque sabemos que él es muy fundamental. Invitamos a los demás compañeros que se unan. Y para cerrar señor presidente, solicitar pues nuevamente si no va a sesionar Obra Pública el martes, entonces convocar a la Comisión de Cultura el martes esto para efectos de rendir un informe final de la situación, y de una, pues anunciamos que arrancamos el mismo martes con la celebración de la semana cívica. Ya tenemos el ofrecimiento de la intendencia que nos va a colaborar en el tema interinstitucional para lo de la semana. Entonces, de verdad, señor presidente...

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿a qué hora?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, a las 6:00, de verdad, señor presidente, estamos muy agradecidos con ustedes, con todos, con todos ustedes, porque nos han apoyado y siempre nos dan, no vamos a hablar de lo malo porque ya eso no, pero sí decirles que nos sentimos muy contentos por sentirnos acuerpados por ustedes, y por la intendencia y por la parte administrativa. Eso sería lo mío, muchas gracias, y agradecerles a los que vinimos ayer a la Comisión de



1244 Jurídicos y Obra Pública porque le cumplimos a la intendencia de sacar esos
1245 proyectos. Solamente.

1246 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, don Eduardo y después don Juan Carlos.

1247 Eduardo Sanabria Robles comenta, nada más para Alberto, que voy a estar
1248 presentándome a su oficina para comenzar a trabajar los carteles de lo que es
1249 Semana Cívica. Vamos a estar comenzando a trabajar los carteles para que no nos
1250 agarre el tren.

1251 Renato Ulloa Aguilar comenta, Juan Carlos.

1252 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, muchas gracias señor presidente, yo creo
1253 que el compañero todo lo dijo, ¿verdad?, no dejó nada. Quisiera agradecerle a don
1254 Julio y a la señora Dora del Concejo de Pacayas de Alvarado, a los grupos que
1255 vinieron, ¿verdad? y aportaron, a las emprendedoras, se fueron contentas porque
1256 vendieron la mayoría de alimentos. Y como dijo Edwin, a la parte administrativa,
1257 doña Mariana, a ustedes y a los que les hicieron esas tarimas que anduvimos viendo
1258 la fea, por decirlo así, porque no pudimos conseguir las otras, bueno, ya tenemos
1259 dos, hay a futuro hacer otras. Y me despido agradeciéndole a todos los participantes
1260 y a ustedes y decirles un millón de gracias por toda la ayuda.

1261 Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, muchas gracias. Las tarimas están
1262 afuera, tal vez habrá que buscar dónde guardarlas, ¿no sé si hay campo en la
1263 bodega? o lo que podemos, no sé, como es algo que se usa muy puntual para 3
1264 ocasiones, si en la parte de atrás de la bodega, si las guindamos de los perlin, de
1265 las cerchas, sí, porque cuando. Sí, sí están.

1266 Mariana Calvo Brenes comenta, sí, la idea es que cuando ya concluyamos la
1267 segunda planta del Centro Cívico poder hacer un reacomodo, ¿verdad?, porque
1268 vamos a tener la bodega del Centro Cívico disponible para nosotros, entonces sería
1269 reacomodar bodegas y definitivamente pues guardar las tarimas en un lugar más
1270 adecuado.

1271 Renato Ulloa Aguilar comenta, porque digamos como eso tiene plywood, y
1272 como está lloviendo y ese sol entonces se pandean.

1273 Mariana Calvo Brenes comenta, sí, donde quedaron no es el lugar idóneo y
1274 aparte que también nos quitan espacio de parqueo, ¿verdad?, ahí no es el lugar
1275 adecuado.

1276 Renato Ulloa Aguilar comenta, listo, entonces, ¿no sé si tenés algún varío?,
1277 si no le doy la palabra a Alberto. ¿No? No, creo que no. Alberto.

1278 Alberto Brenes Fonseca comenta, ok, gracias. Nada más para recordarles
1279 que la Unión Nacional de Gobiernos Locales va a hacer entrega de la propuesta de
1280 modernización, en este caso la señora intendente nos había recordado el jueves
1281 pasado mediante el chat que nos iban a hacer entrega del nuevo Manual de Puestos
1282 para coordinar una sesión extraordinaria el próximo miércoles 20 de mayo, ojalá



como a las 4:30pm o 5:00pm previo a la sesión ordinaria. Así que para tomar un acuerdo y ver si todos están o la mayoría pueden estar ese miércoles a esa hora para poder recibir este manual de puestos.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿cuánto más o menos durarían ellos?

Alberto Brenes Fonseca comenta, según el correo de la UNGL no indican cuánto, simplemente indican que es para socializarlo con ustedes, con el Concejo Municipal de Cervantes, pero no indica aproximadamente el tiempo.

Renato Ulloa Aguilar comenta, el tiempo. Porque, bueno, no sé cómo están ustedes de tiempo, es que la idea es como para no citarlos a ustedes otro día, porque yo sé que ya algunos ya piden permiso para venirse un poquito antes para la sesión, para que no tengan que pedir otro día. Es que ellos pidieron que fuese lo más temprano posible, pero es que a las 10:00 de la mañana imposible, si no, jamás, si no, entonces, no sé a las 5:00 ¿cómo les quedaría? Venimos, hacemos esa y después pues pasamos a la otra. Ahí no sé, tal vez sería preguntarle cuánto estiman ellos conveniente, a sabiendas que nuestra sesión empieza a las 5:45 podemos extender, empezar a las 6 porque si ellos nos dicen “no, esto dura 20 minutos”, pues a las 5:15 ¿verdad?, como para que ustedes que tienen que pedir permiso y los que nos tenemos que desplazar hasta acá, pues tengamos como ese margen, ¿verdad?, no hacerlo tan temprano a las 5. O si dicen “no, a las 5:30 y en 15 minutos”, si es nada más de venir y entregar, entonces mejor tal vez preguntar, y la próxima semana si tomar el acuerdo para comunicarles a ellos, tal vez que nos manden como a la agenda y no salirnos de esa agenda, si fuese el caso, pues después estudiarlo por cuenta propia para poder hacer las dos, la extraordinaria y la ordinaria ese 20 de mayo. Con gusto, eso sería. Sí, ah bueno, yo ya termino con el último. Bueno, ustedes saben que normalmente en los Concejos que no son concejos administrados, que son municipalidades, pues el 01 de mayo siempre se hace una sesión, se cambia el director y todo. Aquí no, porque aquí pues el puesto de presidencia nunca cambia. Lo que sí cambia normalmente, según Código, son las comisiones que se tienen que hacer cada 2 años. Yo en el grupo de, bueno, eso lo hago yo, y yo he decidido, bueno, a quién pongo y todo. Pero, la verdad me parece pues feo hacerlo así tan dictatorialmente. Entonces yo en el grupo de WhatsApp les coloqué el mensaje fijo arriba las comisiones para que vean quién está en tal cual comisión, si es de su parecer la próxima semana y quieren, no sé, “mira, quiero que me cambien a tal comisión”, “quiero pertenecer a esta otra comisión”, o “quiero integrarme a la Comisión de Cultura”, o no sé, “yo quiero descansar de la Comisión de Cultura” o lo que sea. La Comisión de Cultura es de las que funciona las mil maravillas aquí, entonces yo jamás voy a separarlas. Pero si alguien quiere integrarse a la Comisión de Cultura, pues expresarlo. Si alguien quiere a integrarse a la Comisión que ahora está activa de Obra Pública, también. Las de Jurídicos, la



de Asuntos Sociales. Entonces, tal vez durante toda esta semana ustedes pueden ver más o menos si quieren. Yo les pregunto la otra semana, bueno, Comisión de Jurídicos está “fulano”, “mengano” ¿los dejamos así?, “sí, está bien”, “no, yo quiero integrarme”, “yo quiero salir”, como para que sea más participativo, ¿si les parece?, ya que no podemos cambiar el directorio, pues podemos y debemos hacer lo de las comisiones, entonces ahí se los dejo para estudio y eso sería por el momento y de mi parte. Ahora, ya lo último que estamos viendo con Mariana, tal vez bueno, si Mariana lo tiene bien, las personas que están haciendo la remodelación del centro cívico ya casi están por acabar. Nosotros queremos hacer una inauguración, que sea algo bonito, porque igual, que lo hagamos en conjunto, ya tenemos el edificio terminado, ya con la fachada, ya es lo último creo que es lo que se le tendría que hacer, y el Centro Cívico. Era el sábado 6 de junio que estaríamos pensando, tentativamente, igual si ustedes tienen ideas, si tienen aportes, entonces lo podemos ver aquí, ver lo del cartel de alimentación, porque tenemos que invitar gente, entonces que eso es con Alberto, que él nos eche la mano en ese cartel de alimentación, por lo menos para tener pues una merienda, ¿verdad? a la gente que se invite. Y algo muy importante, recuerden otra vez lo que les decía yo, este año se cumplen 190 años de la fundación de Cervantes. Qué bonitos regalo darle a Cervantes, un edificio municipal con prestancia como es este y un edificio del Centro Cívico de igual manera. Entonces, hagamos la entrega como parte de esas celebraciones, o sea que lo pongamos. Vi el ejemplo de Tucurrique que ellos celebran 115 años, tienen un concierto, nosotros igual por cuestiones presupuestarias, pues los 5 no los metimos en el concierto, sino que lo metimos en infraestructura. Entonces, lo mismo. Invitar, ya que es una... yo siento que hace mucho tiempo no se hace obra pública aquí en Cervantes de gran magnitud, pues se hizo durante estos 2 años por etapas, invitar a las fuerzas vivas, los colaboradores que tenemos nosotros, ¿verdad? cada quien tiene pues sus colaboradores, que los del Colegio, que los de la Escuela, que los de la Escuela de Música, que la Asociación de Desarrollo, que la Parroquia, invitarlos igual que participen, manden un representante porque sería bastante vistoso y a partir de eso pues vemos igual pues darles algo ahí que podamos compartir, aunque sea un fresco y podemos aprovechar la terraza que está bonita o arriba en el Centro Cívico, o como sea.

Mariana Calvo Brenes comenta, y la Escuela de Música también pues pone a disposición los ensambles, quedaron en confirmarme quiénes, ¿verdad?, pero la idea es que también se puedan presentar, entonces amenizar un poquito el acto protocolario e inaugurar, y entregar el edificio a la comunidad.

Renato Ulloa Aguilar comenta, correcto, entonces ir pensando también, si a ustedes les parece, tenemos ya autoridades nuevas. Se podría invitar, algo así,



¿verdad? pues quizás no vamos a hacer algo muy grande, pero en comité se puede hacer, pues igual con la gente que realmente tiene que estar y darle. Es que solo tenemos el año, solo aparece el año 1836, pero no tenemos fecha, así como, hay que buscar en los, sí, no, pero el acta de fundación del pueblo como tal. En algún registro tenemos que buscar, pero igual podemos.

Mariana Calvo Brenes comenta, es que recuerden que primero nace como una villa, como una ermita e inclusive hasta de adoración, que recuerden que siempre son los registros de la iglesia que son más antiguos. Pero ¿cómo distrito o como poblado?

Renato Ulloa Aguilar comenta, no como poblado.

Mariana Calvo Brenes comenta, ah sí, es más difícil.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, porque como distrito fue, porque el cantón de Álvaro fue de 1900, ya fue siglo XX, nosotros, ¿ah? Podemos preguntarle entonces al señor Rodolfo Luna para ver si entre todas las pesquisas que él ha hecho de historia. Ajá, sí. Como para ver, y si no, pues lo enmarcamos en el año, ¿verdad? Así como cuando hacen el año de celebración de tal, entonces. Eso es así, es como cuando uno se convierte, nace el día que le hacen la conversión. ¿Sí don Edwin?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, no, si ustedes tienen a bien, nada más me dicen qué tipo de acto cultural quieren para esa inauguración y yo me muevo con mis contactos. Nada más vendrían por un refrigerio, nada más ustedes me dicen qué tipo de acto quieren. Baile Folclórico, música, nada más me dan el banderazo y le damos.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, yo había pensado, digamos, la música corre por cuenta de la Escuela de Música, y el acto cultural, ¿no sé?, las muchachas estas del Toboso, si están, que, igual que es talento de aquí de Cervantes, entonces sería muy, muy interesante.

Mariana Calvo Brenes comenta, correr con el proceso de alimentación para que entonces podamos dar un refrigerio, ¿verdad?, un cafecito, una bebida.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, puede ser como a media como a media mañana, sí, sí, que sea pues algo bonito y como es sábado para que igual los chiquitos de la Escuela de Música pues puedan venir, porque si lo hacemos entre semana, algunos estarán en la escuela, otros no podrán. Sí, entonces hacerlo de esa manera. Después, podemos coordinar, igual, dependiendo de la cantidad de invitados, pues se podría poner un toldo ahí, se cierra la calle y todo, es como igual contra invitación, que es algo ahí. Tenemos un mes para pensarlo, entonces, ¿verdad? si fuese el caso ese de hacerlo ya apenas se entregan las obras, que yo creo que ya casi se terminan, ¿sí? Entonces, por lo menos para tenerlo ahí,



1399 entonces para que ustedes, pues si tienen ideas ahí que aportar, pues se les
1400 agradece. Y si no hay más tema vario, pues eso sería.

1401 **Artículo VII:** Cierre de sesión.

1402 Renato Ulloa Aguilar comenta, más bien agradecerles por la participación en
1403 la sesión número 16 y al ser las 7:53pm damos por concluida la sesión.

1404

1405 Al ser las diecinueve horas con cincuenta y tres minutos se cierra la sesión.

1406

1407

1408 Renato Ulloa Aguilar

1409 Presidente

Alberto Brenes Fonseca

Secretario de Concejo